



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

INDICE

PRESENTACIÓN.....	1
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN EJERCICIO FISCAL 2022.....	5
OBJETIVO GENERAL	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
MARCO JURÍDICO.....	6
CONSIDERACIONES GENERALES.....	6
RESPONSABILIDADES.....	7
DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL EJERCICIO DEL GASTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
PROGRAMAS SUJETOS A EVALUACIÓN.....	8
I. Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024	
II. Programas Presupuestales	
III. Programas del Gasto Federalizado	
DESCRIPCIÓN.....	8
I.- Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024 (PMDX) de Xicoteppec, Puebla	
II.- Programas Presupuestarios 2022 de la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Xicoteppec 2021-2024.	
III.- Programas del Gasto Federalizado: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).	



PRESENTACIÓN

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), señala que los gobiernos municipales, instrumentarán acciones orientadas a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), para que los recursos económicos que ejerzan, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados. Así mismo, en apego al artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; donde establece la obligación de las Administraciones Públicas Municipales de articular sus acciones públicas a través de la planeación, vía la elaboración de planes y programas, asegurando el cumplimiento de las metas de actividad e indicadores comprometidos.

En este sentido, tales preceptos cobran sentido y se inscriben como premisa en la implementación del **Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024 (PMDX)**, el cual cobra una mayor relevancia y dimensión, pues se trata de un instrumento construido a partir de la experiencia, el conocimiento y el estrecho acompañamiento de la ciudadanía de nuestro municipio.

En el **PMDX**, se establecen las directrices para el funcionamiento ordenado, sistematizado y armonizado del gobierno municipal, así como el esquema de vinculación con la realidad social de la población en torno a la atención de demandas y satisfacción de las necesidades sociales y el conjunto de disposiciones, políticas y acuerdos orientados a avanzar en la conformación de un entorno armónico de progreso. Así, este instrumento de planeación funge como una **hoja de ruta institucional y de rectoría para las funciones gubernamentales del Ayuntamiento**, puesto que plasma de forma clara la amplitud de la intervención gubernamental, la manifestación de los impactos deseados y el enfoque de coparticipación en el que se enmarcará el quehacer público de la Administración.

El Plan contempla **dos vertientes** de intervención gubernamental: **una de carácter interno**, enfocada en la organización del cuerpo administrativo, y **otra de carácter externo**, vinculada con la incidencia de las acciones gubernamentales sobre el contexto social, territorial y temporal. Así, a partir de esta concepción dual y bajo los principios del Sistema Local de Planeación Democrática (**SLPD**), se estableció la articulación de actividades que tienen por objeto vigorizar las capacidades institucionales, prevenir el dispendio de recursos, así como preservar y mejorar las ventajas sociales y económicas del municipio, con la finalidad de generar condiciones adecuadas para el bienestar de los habitantes.

La **estructura del PMDX**, contempla **5 Ejes de gobierno, 12 Temáticas de actuación y 151 líneas de acción**, todo ello bajo la premisa de la articulación de las estructuras organizacional y funcional del Plan, bajo los esquemas metodológicos del PbR y el SED, a fin de reflejar los objetivos de desarrollo dentro de la programación presupuestal correspondiente al año fiscal del 2022.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO XICOTEPEC 2021-2024		
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN		
EJES DE GOBIERNO	TEMÁTICAS DE ACTUACIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
EJE 1 REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	1 CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO Y DIVERSIFICADO	14
EJE 2 SEGURIDAD CIUDADANA	2 SEGURIDAD PÚBLICA FORTALECIDA	11
	3 PROTECCIÓN Y GOBERNABILIDAD	17
EJE 3 ORDEN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	4 CONTROL INSTITUCIONAL CON ORIENTACIÓN A RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	14
	5 RESPONSABILIDAD Y RACIONALIDAD HACENDARIA	14
	6 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE GOBIERNO	6
	7 LEGALIDAD INSTITUCIONAL CONFORME AL ESTADO DE DERECHO	6
	8 CONSENSO INSTITUCIONAL Y CERTEZA POBLACIONAL	9
EJE 4 BIENESTAR SOCIAL Y RURAL	9 COMBATE FRONTAL A LA POBREZA Y A LAS CARENCIAS SOCIALES	7
	10 REGENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	16
	11 FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS FAMILIARES Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	11
EJE 5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	12 INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y SUSTENTABILIDAD	26

Bajo este contexto y considerando los principios del **SLPD**, se plantea el Modelo Gubernamental de Gestión Estratégica (**MGGE**), el cual se enfoca en articular coherentemente los elementos estructurales, organizacionales y operativos que configuran internamente la Administración, así como en vincular funcionalmente estos con el conjunto de circunstancias que condiciona la actuación gubernamental.

El **Modelo**, garantiza la implementación de una **visión estratégica** encuadrada en elementos de orden institucional, bajo el soporte del Marco Integrado de Control Interno (**MICI**), que delineado sobre la concepción del **SLPD**, advierte la necesidad de certificar la existencia de los derechos, atribuciones y obligaciones institucionales (control interno), así como de definir con claridad las áreas factibles de intervención, en función de un análisis técnico-financiero (gestión pública), para que, a partir de ello, se facilite la postulación de relaciones funcionales de cooperación orientadas a la creación de valor público.

Así, la implementación del Modelo Gubernamental de Gestión Estratégica contempla la definición de **líneas de política** que permitirán garantizar una efectiva institucionalización de la función pública municipal.



POLÍTICAS DERIVADAS DEL MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	
1 Políticas de Consenso y Colaboración	1.1 Diálogo permanente con los integrantes del Ayuntamiento, así como su incorporación en los procesos de gestión.
	1.2 Colaboración interinstitucional con el sector público en todos los niveles de gobierno
	1.3 Co-creación con los sectores privado, social y académico para el diseño de soluciones conjuntas a las problemáticas registradas.
	1.4 Adopción y aplicación de nueva gobernanza vinculada con la calidad en la actuación gubernamental.
2 Políticas de Planeación Estratégica	2.1 Construcción de análisis social para definir áreas de intervención general.
	2.2 Definición de Objetivos orientados al desarrollo (generales y particulares).
	2.3 Conformación de estrategias funcionales considerando capacidades institucionales (generales y particulares).
	2.4 Determinación de Temáticas Específicas para intervención gubernamental especializada.
	2.5 Registro de Líneas de Acción para la atención de prioridades e impactos favorables a la población.
3 Políticas de Resultados y Evaluación	3.1 Estrategia de Gestión enfocada en el desempeño eficaz, eficiente y efectivo del Gobierno.
	3.2 Aplicación de la Metodología de Marco Lógico.
	3.3 Adopción del esquema metodológico de Presupuesto basado en Resultados.
	3.4 Adopción del Esquema Metodológico del Sistema de Evaluación del Desempeño.
	3.5 Inscripción de indicadores vinculados con instrumentos para la medición de intervenciones gubernamentales y sus resultados.
	3.6 Materialización de la acción de gobierno a través de Programación Presupuestal (MIR-FTI).
4 Políticas de Control Interno	4.1 Actualización de reglamentación y normatividad aplicable en el funcionamiento de las áreas gubernamentales.
	4.2 Identificación y gestión de riesgos institucionales vinculados con la consecución de objetivos y metas de desarrollo.
	4.3 Planes de trabajo para establecimiento de controles institucionales.
	4.4 Información, Comunicación y Supervisión de avances en la gestión de riesgos.
5 Políticas de Adaptabilidad y Resiliencia	5.1 Previsión de riesgos naturales y/o humanos vinculados con las condiciones contextuales.
	5.2 Adopción, fortalecimiento y consolidación de las capacidades de adaptabilidad y resiliencia antes vicisitudes.
6 Políticas de Actuación Glolocal	6.1 Vinculación y atención de las herramientas de planeación regionales, estatales, nacionales, internacionales y especiales.

De esta forma y bajo la lógica normativa del **MGGE**, en específico de la **línea de política numeral 3** denominada **Políticas de Resultados y Evaluación**, se presenta el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN EJERCICIO FISCAL 2022:

OBJETIVO GENERAL

Establecer, en el marco del **SLPD**, la emisión del Programa Anual de Evaluación (**PAE**), concebido como el instrumento normativo de la Administración Pública Municipal donde se desarrollará el análisis sistemático del **Plan Municipal de Desarrollo Xicotepéc 2021-2024**, de las líneas de **Políticas Públicas Municipales**, los **Programas Presupuestarios (Pp)** y el **Desempeño de los Programas**, con el propósito de evaluar y asegurar el cumplimiento de las metas e indicadores que serán sujetos de **valoración** durante el ejercicio correspondiente al año 2022 de forma organizada, calendarizada y que brinde información que permita mejorar la calidad del gasto en los programas y políticas públicas municipales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Fortalecer el modelo de PbR y SED realizando el monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño de los programas y políticas públicas municipales.
- ✓ Determinar las evaluaciones que se aplicarán al Plan Municipal de Desarrollo Xicotepéc 2021-2024, a los Programas Presupuestarios del año 2022 y Programas del Gasto Federalizado; Fondo para la Infraestructura Social Municipal (**FISM**), y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (**FORTAMUN**), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022.
- ✓ Establecer las actividades de monitoreo y seguimiento de indicadores de resultados de los Pp.
- ✓ Evaluar la gestión de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.
- ✓ Generar información para la toma de decisiones, con énfasis en la generación de valor público.
- ✓ Monitorear, analizar y validar las obras públicas, información financiera, indicadores y evaluaciones reportadas por los Municipios del Estado sobre el **FISM** y el **FORTAMUN**.
- ✓ Establecer un calendario de trabajo que contemple las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño para el cumplimiento al PAE para el Ejercicio Fiscal 2022.
- ✓ Articular los resultados de las evaluaciones como insumo relevante de información para el PbR y SED.
- ✓ Ofrecer a los Titulares de las áreas responsables de la ejecución del gasto, información que permitan el seguimiento y evaluación de la aplicación eficiente y eficaz de los recursos asignados.
- ✓ Apoyar con la difusión de los resultados de las evaluaciones.



MARCO JURÍDICO

El marco legal y normativo incluye los siguientes ordenamientos:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 26 apartado A y C, 74 fracción VI y 134.
- ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 85, 110 y 111.
- ✓ Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 48 y 49 fracción V.
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 79.
- ✓ Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; Artículos 1 párrafo primero, 7 y 28 fracción III.
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 108.
- ✓ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; Artículos 8 f. VI, 9 f. VII y VIII, 62, 65, 66, 68 69, 70, 71 y 72.
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- ✓ Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- ✓ Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020.
- ✓ Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.
- ✓ Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla.
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar.
- ✓ Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.

CONSIDERACIONES GENERALES

- ✓ Que el PAE es la herramienta de planeación en el que se determina la evaluación que se aplicará a **PMDX** a los Programas Presupuestarios del año 2022 y Programas del Gasto Federalizado; Fondo para la Infraestructura Social Municipal (**FISM**), y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (**FORTAMUN**), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 y el calendario de ejecución de las acciones evaluación de los programas en operación.
- ✓ Que el establecimiento del calendario de ejecución de las acciones evaluación de los programas en operación permitirá que las unidades responsables del gasto en el Ayuntamiento preparen, en tiempo y forma, la recolección, validación y presentación de los reportes de avances y con base en estos resultados, se contribuya a la toma de decisiones.
- ✓ Que la Contraloría Municipal, será la responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación,
- ✓ programación, presupuestación y evaluación, así como determinar las normas, criterios y procedimientos administrativos tendientes a llevar a cabo un mejor control del cumplimiento y desempeño por parte de las dependencias de la Administración Pública Municipal.



- ✓ Qué la evaluación de las acciones encaminadas a conocer la operación y resultados de los programas y proyectos municipales, tiene la finalidad de identificar problemas en la implementación de los mismos, en su caso, reorientar y reforzar las políticas públicas municipales.

RESPONSABILIDADES

DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL EJERCICIO DEL GASTO

- ✓ Cumplir estrictamente con los periodos establecidos para la captura de avances de sus Pp.
- ✓ Recabar, analizar, revisar y ordenar la información de las unidades administrativas a su cargo, así como los medios de verificación de las cifras reportadas de los fines, propósitos, componentes y actividades del Programas presupuestal asignado
- ✓ Detectar inconsistencias de la información reportada por las unidades administrativas a su cargo,
- ✓ Entregar vía oficio, la respuesta del comunicado del área de Contraloría respecto al requerimiento de la información del avance de los Pp, en un plazo no mayor de 15 días hábiles.

DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

- ✓ Establecer el cronograma de ejecución del proceso de evaluación de los programas a evaluar.
- ✓ Cumplir estrictamente con los periodos establecidos para la captura de avances de los Pp derivados del **PMDX**.
- ✓ Proponer el diseño, desarrollo e implementación de metodologías y lineamientos relativos al proceso de evaluación.
- ✓ Recabar, analizar, revisar y ordenar e integrar la información de las Secretarías de la Administración Municipal del Ayuntamiento Xicoteppec 2021-2024, así como los medios de verificación de las cifras reportadas de los indicadores de los fines, propósitos, componentes y actividades del Pp.
- ✓ Detectar inconsistencias de la información reportada por las Secretarías.
- ✓ Integrar los resultados de la medición y evaluación de los indicadores para uso y disposición de la Administración Municipal del Ayuntamiento Xicoteppec 2021-2024 y la ciudadanía.
- ✓ Remitir en los tiempos de entrega establecidos, los resultados del proceso de medición y evaluación a las Instancias Auditoras y al Honorable Cabildo Municipal, cuando así lo soliciten.

PROGRAMAS SUJETOS A EVALUACIÓN

Se aplicará la evaluación del desempeño a:

- IV. El **Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024**, que consta de 5 Ejes de gobierno, 12 Temáticas de actuación (**12 Objetivos Particulares; 12 Estrategias Particulares y 12 Metas Institucionales y 151 líneas de acción**).
- V. Los **12 Programas Presupuestales**, que constan de 397 indicadores estratégicos y de gestión; desagregado en **12 Fines, 12 Propósitos, 56 Componentes y 317 Actividades** para el Ejercicio Fiscal 2022.
- VI. Los **Programas del Gasto Federalizado**; Fondo para la Infraestructura Social Municipal (**FISM**), y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (**FORTAMUN**), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, que estará a cargo de una Instancia Evaluadora Externa.

DESCRIPCIÓN

I.- Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024 (PMDX) de Xicoteppec, Puebla
Nombre del Programa a Evaluar: Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024 (PMDX).

Periodicidad: Anual

Objetivos:

- ✓ Verificar los resultados de los Objetivos y Estrategias Particulares, así como la congruencia en el cumplimiento de las Metas Institucionales y Líneas de acción de los Ejes de gobierno y las Temáticas de actuación;
- ✓ Identificar los niveles de eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto realizada por cada una de las Unidades Responsables del Gasto.

Procedimiento

- ✓ Establecer los lineamientos del programa de trabajo para la evaluación, seguimiento y supervisión del PMDX.
- ✓ Revisión de los Programas presupuestales, con cada una de las Unidades Responsables del Gasto para valoración de sus indicadores respecto a su cumplimiento a las metas anuales del PMDX.
- ✓ Generar información completa, oportuna, clara, concisa y de utilidad para que el resultado del proceso de evaluación, permita a las Unidades Responsables del Gasto realizar la retroalimentación necesaria que garantice el logro de sus metas institucionales.
- ✓ Difusión oportuna de los resultados de la evaluación en los medios de comunicación que se consideren para el caso.



Mecanismos de operación

- ✓ Por determinación del Honorable Cabildo Municipal 2021-2024 la Administración municipal del Ayuntamiento de Xicoteppec, Puebla establecerá sistemas de control y evaluación del PMDX, los que deberán realizarse por anualidad.
- ✓ Para evaluar el cumplimiento de los Ejes de gobierno, Temáticas de actuación, objetivos y metas del PMDX, la Contraloría Municipal y las Unidades Responsables del Ejercicio del Gasto, darán seguimiento oportuno a los programas y acciones del mismo, revisando los niveles de eficacia, eficiencia y economía establecidos en los indicadores de desempeño.
- ✓ Unidades Responsables del Ejercicio del Gasto:
 1. Presidencia Municipal (Coordinación Ejecutiva de Presidencia Municipal).
 2. Sindicatura Municipal
 3. Secretaría del H. Ayuntamiento
 4. Secretaría de Gobernación
 5. Tesorería Municipal
 6. Contraloría Municipal
 7. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
 8. Secretaría de Desarrollo Humano y Educación
 9. Secretaría del Bienestar Municipal, Desarrollo Social y Desarrollo Rural
 10. Secretaría de Desarrollo Económico, Cultura y Turismo
 11. Secretaría de Infraestructura, Servicios Públicos Y Ecología
 12. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO XICOTEPEC 2021-2024.													
ACTIVIDAD	Unidad Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Júlio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Aprobación del Cabildo Municipal del Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024.	Cabildo Municipal												
Captura de información para la elaboración de los Programas Presupuestarios 2022.	Contraloría, Unidades Responsables del Ejercicio del Gasto												
Publicación del Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla	Tesorería Municipal, Contraloría Municipal												
Lineamientos del programa de trabajo para seguimiento, evaluación y supervisión del Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024.	Contraloría Municipal												
Revisión de los Programas presupuestales, con cada una de las Unidades Responsables del Gasto para valoración de sus Indicadores respecto a su cumplimiento a las metas anuales del Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024.													
Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024.													

II.- Programas Presupuestarios 2022 de la Administración Municipal del Honorable Ayuntamiento de Xicoteppec 2021-2024.

Nombre del Programa a Evaluar: Programas Presupuestario 2022.

Periodicidad: Trimestral

Objetivos:

- ✓ Evaluar el grado de cumplimiento de cada programa presupuestario del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Xicoteppec, Puebla, a fin de proveer información que contribuya a mejorar la gestión, el logro de resultados y la rendición de cuentas.



Procedimiento

- ✓ Establecer los lineamientos del programa de trabajo para la evaluación, seguimiento y supervisión de los Pp para el ejercicio fiscal 2022.
- ✓ Verificar, que el proceso de evaluación del desempeño de los indicadores de los Pp se realice bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía
- ✓ Revisión trimestral de los Pp, con cada una de las Unidades Responsables del Gasto, para valoración de sus indicadores estratégicos y de gestión del **Fin, Propósito, Componentes y Actividades** correspondientes al ejercicio fiscal 2022.
- ✓ Comprobación del cumplimiento al marco normativo en la ejecución y operación de cada uno de los Pp.

La recolección de datos de las variables para la evaluación de los indicadores se realizará de conformidad con los siguientes periodos de corte:

- ✓ Corte al 31 de marzo de 2022 (Primer Trimestre)
- ✓ Corte al 30 de junio de 2020 (Segundo Trimestre)
- ✓ Corte al 30 de septiembre de 2020 (Tercer Trimestre)
- ✓ Corte al 31 de diciembre de 2020 (Cuarto Trimestre – Cumplimiento Final).

Mecanismos de operación

- ✓ Por determinación del Honorable Cabildo Municipal 2021-2024 la Administración Municipal del Ayuntamiento de Xicoteppec, Puebla establecerá sistemas de control y evaluación de los Pp para el ejercicio fiscal 2022 los que deberán realizarse en forma trimestral.
- ✓ Atender en tiempo y forma el programa de requerimientos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, respecto a los reportes de informe de cumplimiento de los objetivos y metas de los Pp.
- ✓ Revisar el apego al marco normativo y metodológico relativo a la evaluación del desempeño.
- ✓ Integrar los resultados parciales o totales de la medición. Así como la evaluación de los indicadores para uso y también para disposición del gobierno municipal y la ciudadanía.
- ✓ El seguimiento y evaluación de los Pp tendrá su eje en las dimensiones de eficiencia y eficacia lo que implica la valoración objetiva de su diseño programático, identificación de sus procesos los resultados de su implementación.



CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2021-2024.													
ACTIVIDAD	Unidad Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Aprobación del Cabildo Municipal 2021-2024 de los Programas Presupuestario 2022.	Cabildo Municipal												
Recolección de datos de los reportes Trimestrales.	Contraloría Municipal												
Revisión de los datos de los reportes Trimestrales.	Contraloría Municipal												
Análisis de los datos de los reportes Trimestrales.	Contraloría Municipal												
Revisión conjunta y solventación de datos cuestionados por parte de las Dependencias y Entidades	Contraloría, Unidades Responsables del Ejercicio del Gasto												
Captura de datos definitivos del cumplimiento de los indicadores de los Programas presupuestarios.	Contraloría Municipal												
Elaboración de Carpeta del Informe de cumplimiento y resultados de los indicadores de desempeño de los Programas presupuestales.	Contraloría Municipal												
Integración de carpeta digital de evidencias del trimestre correspondiente,	Contraloría Municipal												

III.- Programas del Gasto Federalizado: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Nombre del Programa a Evaluar: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Periodicidad: Anual

Responsable de Evaluación: Evaluador Externo

Objetivos:

- ✓ Evaluar el grado de cumplimiento del uso de los de los Recursos Federales del FISM para el ejercicio 2022, ejercidos por la Administración Municipal del Ayuntamiento de Xicotepéc, Puebla, a fin de proveer información, conforme a la normatividad aplicable.

Procedimiento

La revisión se deberá apegar a la normatividad establecida en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales y de conformidad con la metodología vigente.

La Contraloría Municipal participará en el seguimiento de los trabajos de la Instancia la Evaluadora Externa.

CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL GASTO FEDERALIZADO													
PROGRAMA	Unidad Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Instancia Evaluadora Externa												



Nombre del Programa a Evaluar: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Periodicidad: Anual

Responsable de Evaluación: Evaluador Externo

Objetivos:

- ✓ Evaluar el grado de cumplimiento del uso de los de los Recursos Federales del FORTAMUN para el ejercicio 2022, ejercidos por la Administración Municipal del Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla, a fin de proveer información, conforme a la normatividad aplicable.

Procedimiento

La revisión se deberá apegar a la normatividad establecida en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales y de conformidad con la metodología vigente.

La Contraloría Municipal participará en el seguimiento de los trabajos de la Instancia la Evaluadora Externa.

CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL GASTO FEDERALIZADO													
PROGRAMA	Unidad Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	Instancia Evaluadora Externa												



Plaza de la Constitución S/N
Col. Centro Xicotepéc de Juárez, Pue. C.P. 73080





“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 -2024
REPORTE DEL PROGRAMA ANUAL DE
EVALUACIÓN
PERÍODO DE EJECUCIÓN EJERCICIO FISCAL 2022



PRESENTACIÓN

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), señala que los gobiernos municipales, instrumentarán acciones orientadas a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (**PbR**), y el Sistema de Evaluación del Desempeño (**SED**), para que los **recursos económicos** que ejerzan, **se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez**, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados. Así mismo, en apego al artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; donde establece la obligación de las Administraciones Públicas Municipales de articular sus acciones públicas a través de la planeación, vía la elaboración de planes y programas, asegurando el cumplimiento de las metas de actividad e indicadores comprometidos.

Estos preceptos cobran sentido y se inscriben como premisa en la implementación del **Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024 (PMDX)**, el cual cobra una mayor relevancia y dimensión, pues se trata de un instrumento construido a partir de la experiencia, el conocimiento y el estrecho acompañamiento de la ciudadanía de nuestro municipio.

En el **PMDX**, se establecen las directrices para el funcionamiento ordenado, sistematizado y armonizado del gobierno municipal, así como el esquema de vinculación con la realidad social de la población en torno a la atención de demandas y satisfacción de las necesidades sociales y el conjunto de disposiciones, políticas y acuerdos orientados a avanzar en la conformación de un entorno armónico de progreso. Así, este instrumento de planeación funge como una **hoja de ruta institucional y de rectoría para las funciones gubernamentales del Ayuntamiento**, puesto que plasma de forma clara la amplitud de la intervención gubernamental, la manifestación de los impactos deseados y el enfoque de coparticipación en el que se enmarcará el quehacer público de la Administración.

El Plan contempla **dos vertientes** de intervención gubernamental: **una de carácter interno**, enfocada en la organización del cuerpo administrativo, y **otra de carácter externo**, vinculada con la incidencia de las acciones gubernamentales sobre el contexto social, territorial y temporal. Así, a partir de esta concepción dual y bajo los principios del **Sistema Local de Planeación Democrática (SLPD)**, se estableció la articulación de actividades que tienen por objeto vigorizar las capacidades institucionales, prevenir el dispendio de recursos, así como preservar y mejorar las ventajas sociales y económicas del municipio, con la finalidad de generar condiciones adecuadas para el bienestar de los habitantes.

Estructura PMDX:

De acuerdo en lo establecido en Artículo 37 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el cual indica que la estructura de los planes debe contemplar Ejes,



Temáticas, Objetivos, Estrategias, Líneas de acción, Indicadores y Metas, el **PMDX** contempla en su implementación **5 Ejes de gobierno, 12 Temáticas de actuación 5 Objetivos Generales, 5 Estrategias Generales y 151 líneas de acción**, bajo los esquemas metodológicos del PbR y el SED, a fin de reflejar los objetivos de desarrollo dentro de la programación presupuestal correspondiente al año fiscal del 2022.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO XICOTEPEC 2021-2024					
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN					
EJES	TEMÁTICAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
EIE 1 REACTIVACIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA	1 CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO Y DIVERSIFICADO	Xicoteppec se posiciona como un referente regional y estatal por su dinámica económica y productiva, que permite mejorar las condiciones de vida de los habitantes y la economía familiar, aportando a su progreso material y económico.	Diseñar e implementar planes, programas y acciones orientadas al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de las actividades económicas locales y regionales, para contribuir a la generación de fuentes formales de empleo.	14	Incrementar en 3% anual el número de turistas que visitan el municipio.
	2 SEGURIDAD PÚBLICA FORTALECIDA	Mantener entornos seguros con un gobierno cercano, preventivo y reactivo ante situaciones naturales y humanas que pueden suscitarse por la complejidad física del municipio, y comprometido con la resolución de conflictos mediante el diálogo.	Generar confianza en la población un entorno donde prevalezca el diálogo, la construcción de acuerdos y la solución pacífica, así como la participación responsable, para salvaguardar la vida e integridad de la población.	11	El 90% de los elementos en activo cuenta con el Certificado Único Policial (CUP) vigente.
EIE 2 SEGURIDAD CIUDADANA	3 PROTECCIÓN Y GOBERNABILIDAD			17	Contar con el Atlas de Riesgo para el municipio de Xicoteppec.
	4 CONTROL INSTITUCIONAL CON ORIENTACIÓN A RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Consolidar un gobierno de corta gerencial comprometido con la obtención de resultados relacionados con las expectativas ciudadanas, bajo un desempeño ordenado, eficaz, eficiente, honesto, transparente y horizontal, desde el que se reconoce a los sectores sociales como actores centrales en la definición de objetivos y proyección del desarrollo.	Desarrollar e implementar un Modelo Gubernamental de Gestión Estratégica sustentado por los esquemas metodológicos de Marco Integrado de Control Interno, Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, que, de forma integral, oriente las capacidades estructurales, organizacionales y operativas de la Administración sobre los objetivos de desarrollo establecidos a corto, mediano y largo plazo.	14	Durante el primer año de gobierno, instaurar el Marco Integrado de Control Interno vinculado con la Programación Presupuestal.
EIE 3 ORDEN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	5 RESPONSABILIDAD Y RACIONALIDAD HACENDARIA			14	Elevar 1% de los ingresos totales en cada año de la gestión municipal 2021-2024.
	6 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE GOBIERNO			6	Instaurar el Modelo Gubernamental de Gestión de Riesgos en el primer mes posterior a la presentación y validación del Plan Municipal de Desarrollo.
	7 LEGALIDAD INSTITUCIONAL CONFORME AL ESTADO DE DERECHO			6	Instaurar el esquema jurídico de coordinación interna y comunicación interinstitucional en el primer mes posterior a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo.
	8 CONSENSO INSTITUCIONAL Y CERTEZA POBLACIONAL			9	Crear una oficina especializada que registre, atienda y brinde orientación a la población que requiere un trámite o servicio brindado por el gobierno, con aval del Ayuntamiento.
EIE 4 BIENESTAR SOCIAL Y RURAL	9 COMBATE FRONTAL A LA POBREZA Y A LAS CARENCIAS SOCIALES	Los xicoteppecenses disponen de servicios integrados que les permiten mejorar su calidad de vida alcanzando un desarrollo pleno y próspero.	Implementar acciones orientadas a la regeneración y el fortalecimiento del tejido social, el sentido de identidad y pertenencia, con apego, garantía y respeto a los derechos sociales, las cuales generen entornos de paz y tranquilidad para las presentes y futuras generaciones.	7	Crear 50 CONVIVES y darles seguimiento durante el periodo de gestión.
	10 REGENERACION Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL			16	Brindar 50 mil servicios integrados para los ciudadanos durante los tres años de gobierno.
	11 FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS FAMILIARES Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES			11	Organizar 2,000 servicios anuales relacionados con el cuidado de la salud.
EIE 5 INFRAESTRUCTURAY SERVICIOS PÚBLICOS	12 INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y SUSTENTABILIDAD	Impulsar un desarrollo territorial sustentable, cohesionado y ordenado, con infraestructura y servicios de calidad, que garantice habitabilidad, equilibrio e inclusión social.	Ejecutar acciones de obra, medio ambiente y servicios públicos con criterios de desarrollo urbano sustentable que contribuyan al bienestar de la población.	26	Contar con un plan o programa de ordenamiento vial/movil.

Parte medular del **PMDX**, lo constituye el Modelo Gubernamental de Gestión Estratégica (**MGGE**), concebido como el **instrumento estratégico para la gestión municipal** encuadrada en elementos de orden institucional y en definición de **líneas de política** que permitirán garantizar una efectiva institucionalización de la función pública municipal.

Bajo la lógica normativa del **MGGE**, en específico de la **línea de política numeral 3** denominada **Políticas de Resultados y Evaluación**, se presenta la evaluación del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022.



POLÍTICAS DERIVADAS DEL MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	
1 Políticas de Consenso y Colaboración	1.1 Diálogo permanente con los integrantes del Ayuntamiento, así como su incorporación en los procesos de gestión. 1.2 Colaboración interinstitucional con el sector público en todos los niveles de gobierno 1.3 Co-creación con los sectores privado, social y académico para el diseño de soluciones conjuntas a las problemáticas registradas. 1.4 Adopción y aplicación de nueva gobernanza vinculada con la calidad en la actuación gubernamental.
2 Políticas de Planeación Estratégica	2.1 Construcción de análisis social para definir áreas de intervención general. 2.2 Definición de Objetivos orientados al desarrollo (generales y particulares). 2.3 Conformación de estrategias funcionales considerando capacidades institucionales (generales y particulares). 2.4 Determinación de Temáticas Específicas para intervención gubernamental especializada. 2.5 Registro de Líneas de Acción para la atención de prioridades e impactos favorables a la población.
3 Políticas de Resultados y Evaluación	3.1 Estrategia de Gestión enfocada en el desempeño eficaz, eficiente y efectivo del Gobierno. 3.2 Aplicación de la Metodología de Marco Lógico. 3.3 Adopción del esquema metodológico de Presupuesto basado en Resultados. 3.4 Adopción del Esquema Metodológico del Sistema de Evaluación del Desempeño. 3.5 Inscripción de indicadores vinculados con instrumentos para la medición de intervenciones gubernamentales y sus resultados. 3.6 Materialización de la acción de gobierno a través de Programación Presupuestal (MR-FTI).
4 Políticas de Control Interno	4.1 Actualización de reglamentación y normatividad aplicable en el funcionamiento de las áreas gubernamentales. 4.2 Identificación y gestión de riesgos institucionales vinculados con la consecución de objetivos y metas de desarrollo. 4.3 Planes de trabajo para establecimiento de controles institucionales. 4.4 Información, Comunicación y Supervisión de avances en la gestión de riesgos.
5 Políticas de Adaptabilidad y Resiliencia	5.1 Previsión de riesgos naturales y/o humanos vinculados con las condiciones contextuales. 5.2 Adopción, fortalecimiento y consolidación de las capacidades de adaptabilidad y resiliencia antes vicisitudes.
6 Políticas de Actuación Glocal	6.1 Vinculación y atención de las herramientas de planeación regionales, estatales, nacionales, internacionales y especiales.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN EJERCICIO FISCAL 2022:

OBJETIVO GENERAL

Establecer, en el marco del **SLPD**, la emisión del Programa Anual de Evaluación (**PAE**), concebido como el instrumento normativo de la Administración Pública Municipal donde se desarrollará el análisis sistemático del **Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024 (PMDX)**, de las líneas de **Políticas Públicas Municipales**, los **Programas Presupuestarios (Pp)** y el **Desempeño de los Programas**, con el propósito de evaluar y asegurar el cumplimiento los metas e indicadores que serán sujetos de **valoración** durante el ejercicio correspondiente al año 2022 de forma organizada, calendarizada y que brinde información que permita mejorar calidad del gasto en los programas y políticas públicas municipales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Evaluar la objetivos, estrategias y metas gestión del PMDX.

Plaza de la Constitución S/N
 Col. Centro Xicoteppec de Juárez, Pue. C.P. 73080



- ✓ Evaluar la gestión de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.
- ✓ Monitorear, analizar y validar las obras públicas, información financiera, indicadores y evaluaciones reportadas por los Municipios del Estado sobre el **FISM** y el **FORTAMUN**.
- ✓ Apoyar con la difusión de los resultados de las evaluaciones.

MARCO JURÍDICO

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 26 apartado A y C, 74 fracción VI y 134.
- ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 85, 110 y 111.
- ✓ Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 48 y 49 fracción V.
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 79.
- ✓ Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; Artículos 1 párrafo primero, 7 y 28 fracción III.
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 108.
- ✓ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; Artículos 8 f. VI, 9 f. VII y VIII, 62, 65, 66, 68 69, 70, 71 y 72.
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- ✓ Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- ✓ Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020.
- ✓ Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.
- ✓ Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla.
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar.
- ✓ Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.

CONSIDERACIONES GENERALES

- ✓ Que el PAE es la herramienta de planeación en el que se determina la evaluación que se aplicará a **PMDX** a los Programas Presupuestarios del año 2022 y Programas del Gasto Federalizado; Fondo para la Infraestructura Social Municipal (**FISM**), y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (**FORTAMUN**), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 y el calendario de ejecución de las acciones evaluación de los programas en operación.
- ✓ Que la Contraloría Municipal, será la responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación,



programación, presupuestación y evaluación, así como determinar las normas, criterios y procedimientos administrativos tendientes a llevar a cabo un mejor control del cumplimiento y desempeño por parte de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

PROGRAMAS SUJETOS A EVALUACIÓN

Se aplicará la evaluación del desempeño a:

- I. El **Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024**, que consta de 5 Ejes de gobierno, 12 Temáticas de actuación (**12 Objetivos Particulares; 12 Estrategias Particulares y 12 Metas Institucionales y 151 líneas de acción**).
- II. Los **12 Programas Presupuestales**, que constan de 397 indicadores estratégicos y de gestión; desagregado en **12 Fines, 12 Propósitos, 56 Componentes y 317 Actividades** para el Ejercicio Fiscal 2022.
- III. Los **Programas del Gasto Federalizado**; Fondo para la Infraestructura Social Municipal (**FISM**), y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (**FORTAMUN**), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, que estará a cargo de una Instancia Evaluadora Externa.

DESCRIPCIÓN

I.- Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024 (PMDX) de Xicoteppec, Puebla.
Nombre del Programa a Evaluar: Plan Municipal de Desarrollo Xicoteppec 2021-2024 (PMDX).

Periodicidad: Anual.

Objetivo:

- ✓ Verificar los resultados de los Objetivos y Estrategias Particulares, así como la congruencia en el cumplimiento de las Metas Institucionales y Líneas de acción de los Ejes de gobierno y las Temáticas de actuación;



Table with 10 columns: Eje Plan Municipal, Objetivo, Estrategias, Tareas de Actuación, Objetivo Particular, Estrategia Particular, Meta, Propósito, Indicador de Evaluación, Cumplimiento de Indicador de Evaluación, Año de Cumplimiento. Rows include Eje 1 Reactivación Económica Y Productiva, Eje 2 Seguridad Ciudadana, Eje 3 Orden Institucional, Transparencia y Buen Gobierno, Eje 4 Bienestar Social y Rural, and Eje 5 Infraestructura y Servicios Públicos.

Plaza de la Constitución S/N
Col. Centro Xicoteppec de Juárez, Pue. C.P. 73080



II.- **Programas Presupuestales**, que constan de **397** indicadores estratégicos y de gestión; desagregado en **12 Fines**, **12 Propósitos**, **56 Componentes** y **317 Actividades** para el Ejercicio Fiscal 2022.

Pps	NOMBRE PROGRAMA PRESUPUESTAL	UNIDAD RESPONSABLE
FTI.01	Crecimiento económico sostenido y diversificado	Secretaría de Desarrollo Económico, Cultura y Turismo
FTI.02	Seguridad Pública Fortalecida	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
FTI.03	Protección y Gobernabilidad	Secretaría de Gobernación Municipal
FTI.04	Control Institucional con orientación a Resultados y Evaluación del Desempeño	Contraloría Municipal
FTI.05	Responsabilidad y Racionalidad Hacendaria	Tesorería Municipal
FTI.06	Dirección Estratégica de Gobierno	Presidencia Municipal
FTI.07	Legalidad y Estado de Derecho	Sindicatura
FTI.08	Certeza Institucional	Secretaría del Ayuntamiento
FTI.09	Combate frontal a la pobreza y las carencias sociales.	Secretaría de Bienestar Municipal, Desarrollo Social y Desarrollo Rural
FTI.10	Regeneración y Fortalecimiento del Tejido Social	Secretaría de Desarrollo Humano y Educación
FTI.11	Fortalecimiento de los lazos familiares y atención a grupos vulnerables	Sistema Municipal DIF
FTI.12	Infraestructura, Servicios y Sustentabilidad	Secretaría de Infraestructura, Servicios Públicos y Ecología



Nombre del Programa: Crecimiento económico sostenido y diversificado								
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Económico, Cultura y Turismo								
DESCRIPCIÓN		Unidad medida	TOTAL ANUAL	Cumplimiento				
FIN	RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a un crecimiento económico sustentable y sostenible mediante el robustecimiento de vocaciones para el progreso socioeconómico de los habitantes							
	NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual del número de unidades económicas existentes en el Municipio							
	Visitantes	2021	4782	2022	4782	100%		
PROPÓSITO	RESUMEN NARRATIVO: El municipio cuenta con unidades económicas que favorecen a la generación de ingresos y su distribución equitativa en beneficio de la economía familiar.							
	NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual del número de visitantes del Municipio							
	Visitantes	2021	29190	2022	60000	206%		
COMPONENTE 1	RESUMEN NARRATIVO: Acciones estratégicas que contribuyen a incrementar, diversificar y difundir los productos turísticos, realizadas.							
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones estratégicas para la diversificación y difusión de productos realizadas							
		Acciones	PROGRAMADO	18053	REALIZADO	144474	80%	
	1	Atender 180,000 visitantes para brindarles información turística y cultural del municipio (Bajo demanda)	Visitantes	PROGRAMADO	180000	REALIZADO	144416	80%
	2	Realizar 12 eventos turísticos y culturales al interior del municipio	Eventos	PROGRAMADO	12	REALIZADO	16	133%
	3	Asistir 2 eventos nacionales de promoción turística	Eventos	PROGRAMADO	2	REALIZADO	5	250%
	4	Asistir 8 eventos de promoción turística regional, nacional e internacional (Bajo demanda)	Eventos	PROGRAMADO	4	REALIZADO	9	225%
	5	Implementar 1 estrategia de promoción turística permanente	Estrategia	PROGRAMADO	1	REALIZADO	2	200%
	6	Coordinar 18 capacitaciones turísticas	Capacitaciones	PROGRAMADO	18	REALIZADO	13	72%
	7	Coadyuvar 12 exposiciones artesanales (bajo demanda)	Expos	PROGRAMADO	12	REALIZADO	13	108%
COMPONENTE 2	RESUMEN NARRATIVO: Esquema de promoción y difusión del patrimonio tangible e intangible de Xicoteppec, creado							
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actividades de promoción y difusión del patrimonio realizadas							
		Actividades	PROGRAMADO	41	REALIZADO	68	161%	
	1	Impartir 4 talleres permanentes en casa de cultura	Talleres	PROGRAMADO	4	REALIZADO	22	550%
	2	Impartir 16 talleres temporales en casa de cultura	Talleres	PROGRAMADO	16	REALIZADO	30	188%
	3	Diseñar 10 proyectos culturales y turísticos	Proyectos	PROGRAMADO	10	REALIZADO	8	80%
	4	Implementar 1 programa de presentaciones artísticas	Programas	PROGRAMADO	1	REALIZADO	2	200%
	5	Realizar 2 adquisiciones de vestuario de danzas originarias de Xicoteppec	Adquisiciones	PROGRAMADO	2	REALIZADO	1	50%
	6	Realizar 1 ciclo de conferencias	Ciclos	PROGRAMADO	1	REALIZADO	1	100%
	7	Ejecutar 1 mantenimiento permanente a casa de cultura	Mantenimientos	PROGRAMADO	1	REALIZADO	0	0%
8	Gestionar 6 rentas de especulares para la difusión del patrimonio histórico, cultural y gastronómico de Xicoteppec	Rentas	PROGRAMADO	6	REALIZADO	2	33%	
COMPONENTE 3	RESUMEN NARRATIVO: Acciones para el robustecimiento de la competitividad rastro municipal, operando							
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la competitividad del rastro municipal operando							
		Acciones	PROGRAMADO	11412	REALIZADO	4775	42%	
	1	Implementar 1 programa de mantenimiento integral permanente a la maquinaria, equipo e instalaciones del rastro municipal	Programas	PROGRAMADO	1	REALIZADO	0	0%
	2	Realizar 4 compras de material y equipamiento del personal que labora en el rastro municipal	Compras	PROGRAMADO	4	REALIZADO	5	125%
	3	Gestionar 4 adquisiciones de sierras canaleras	Adquisiciones	PROGRAMADO	4	REALIZADO	4	100%
	4	Sacrificar 11,400 cabezas de ganado en el rastro municipal	Cabezas	PROGRAMADO	11400	REALIZADO	4766	42%
5	Recibir 3 capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del rastro municipal (bajo demanda)	Capacitaciones	PROGRAMADO	3	REALIZADO	0	0%	
COMPONENTE 4	RESUMEN NARRATIVO: Esquema para el fomento, regularización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de Xicoteppec, establecido							
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de empresas establecido							
		Acciones	PROGRAMADO	633	REALIZADO	1627	257%	
	1	Expedir 235 licencias de funcionamiento de unidades económicas	Licencias	PROGRAMADO	235	REALIZADO	569	242%
	2	Realizar 104 visitas de funcionamiento a los mercados y tianguis municipales	Visitas	PROGRAMADO	96	REALIZADO	273	284%
	3	Ejecutar 300 visitas a establecimientos fijos del municipio	Visitas	PROGRAMADO	300	REALIZADO	783	261%
4	Diseñar 1 ordenamiento jurídico que fortalezca las capacidades institucionales de industria y comercio	Ordenamientos	PROGRAMADO	1	REALIZADO	1	100%	
5	Establecer 1 campaña permanente de sensibilización sobre el ordenamiento e imagen comercial	Campañas	PROGRAMADO	1	REALIZADO	1	100%	
COMPONENTE 5	RESUMEN NARRATIVO: Acciones de fortalecimiento institucional, ejecutadas							
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de organización y funcionamiento interno, ejecutadas							
		Actividades	PROGRAMADO	49	REALIZADO	49	100%	
	1	Ejecutar 12 actividades administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda)	Actividades	PROGRAMADO	12	REALIZADO	12	100%
2	Realizar 12 acciones en representación y/o vinculación de la dependencia que ayuden a fortalecerla (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO	12	REALIZADO	12	100%	
3	Tramitar 25 pagos de nómina para los servidores adscritos a la dependencia	Pagos	PROGRAMADO	25	REALIZADO	25	100%	



Nombre del Programa: Seguridad Pública Fortalecida						
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal						
	DESCRIPCIÓN	Unidad medida		TOTAL ANUAL	Cumplimiento	
FIN	RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a entornos seguros y tranquilos mediante estrategias de diálogo y protección integral					
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de población beneficiada a través de las estrategias en materia de paz y tranquilidad beneficiadas	Población	2022	80591		0%
PROPÓSITO	RESUMEN NARRATIVO: El Municipio mantiene un entorno de paz y tranquilidad con acciones que fortalecen la seguridad pública					
	NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual de Incidencia delictiva a nivel municipal.	Delitos	2021	635		
			2022	534		-16%
COMPONENTE 1	RESUMEN NARRATIVO: Estrategias de inteligencia que prevengan la comisión de delitos y aumenten la seguridad en corresponsabilidad con los ciudadanos, implementadas					
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de estrategias de inteligencia a favor de los ciudadanos implementadas	Estrategias	PROGRAMADO	1512		
			REALIZADO	1507		100%
ACTIVIDADES	1 Realizar 730 operativos preventivos en las comunidades (bajo demanda)		PROGRAMADO	730		
			REALIZADO	728		100%
	2 Realizar 730 recorridos en cabecera y colonias cercanas (bajo demanda)		PROGRAMADO	730		
			REALIZADO	728		100%
	3 Implementar 1 plan preventivo en el marco de la feria		PROGRAMADO	1		
			REALIZADO	1		100%
4 Gestionar 50 apoyos a personas con alguna adicción que son detenidas por cometer faltas administrativas (bajo demanda)(A2030 3.5, PRX 1.2)		PROGRAMADO	50			
		REALIZADO	50		100%	
5 Crear 1 Unidad de Atención Inmediata a Mujeres Víctimas de Violencia		PROGRAMADO	1			
		REALIZADO	0		0%	
COMPONENTE 2	RESUMEN NARRATIVO: Atención al tránsito para mejorar la movilidad, brindada.					
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de tránsito realizadas	Acciones	PROGRAMADO	683		
			REALIZADO	885		130%
ACTIVIDADES	1 Realizar 6 Operativos viales que mejoren el tránsito		PROGRAMADO	6		
			REALIZADO	8		133%
	2 Implementar 365 mecanismos de verificación y supervisión de estacionamientos (parquímetros)		PROGRAMADO	365		
		REALIZADO	365		100%	
3 Realizar 52 ingresos por concepto de pago de estacionamiento (parquímetros) a la Tesorería		PROGRAMADO	312			
		REALIZADO	312		100%	
COMPONENTE 3	RESUMEN NARRATIVO: Acciones de equipamiento e incentivos de personal para una vigilancia de calidad, otorgados					
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones estratégicas para la diversificación y difusión de productos realizadas	Acciones	PROGRAMADO	191		
			REALIZADO	48		25%
ACTIVIDADES	1 Realizar 1 diagnóstico del sistema de video vigilancia		PROGRAMADO	1		
			REALIZADO	1		100%
	2 Tramitar 2 licencias de portación de armas para el personal operativo, ante el Gobierno del Estado		PROGRAMADO	2		
			REALIZADO	2		100%
	3 Efectuar 1 convenio con el gobierno de Estado para las evaluaciones del control de confianza		PROGRAMADO	1		
			REALIZADO	1		100%
	4 Tramitar 80 evaluaciones de Control de confianza (permanencia y nuevo ingreso)		PROGRAMADO	80		
			REALIZADO	36		45%
	5 Realizar 40 procedimiento para el alta de elementos policiales ante Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública (Cédula Única de Identificación Policial)		PROGRAMADO	40		
		REALIZADO	6		15%	
6 Tramitar 60 Certificado Único Policial (CUP) a elementos		PROGRAMADO	60			
		REALIZADO	0		0%	
7 Realizar 1 programa de capacitación con la colaboración Gobierno del Estado y dependencias municipales		PROGRAMADO	1			
		REALIZADO	0		0%	
8 Efectuar 2 dotaciones de uniformes a personal operativo		PROGRAMADO	2			
		REALIZADO	1		50%	
9 Realizar 4 entregas de estímulos a personal por realización de puestas a disposición ante la FGE y FGR.		PROGRAMADO	4			
		REALIZADO	1		0%	
COMPONENTE 4	RESUMEN NARRATIVO: Acciones que fortalezcan a la dependencia, ejecutadas,					
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de organización y funcionamiento interno, ejecutadas	Acciones	PROGRAMADO	49		
			REALIZADO	58		118%
COMPONENTE 4	1 Efectuar 12 actividades administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda)		PROGRAMADO	12		
			REALIZADO	12		100%
	2 Realizar 12 acciones en representación y/o vinculación de la dependencia que ayuden a fortalecerla (bajo demanda)		PROGRAMADO	12		
		REALIZADO	21		175%	
3 Tramitar 25 pagos de nómina para los servidores adscritos a la dependencia		PROGRAMADO	25			
		REALIZADO	25		100%	



Nombre del Programa: Protección y Gobernabilidad			
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Gobernación Municipal			
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ANUAL
FIN	RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a entornos seguros y tranquilos mediante estrategias de diálogo y protección integradas.		
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de población beneficiada a través de las estrategias en materia de paz y tranquilidad beneficiadas.	Población	PROGRAMADO 80591 REALIZADO 80591 100%
PROPÓSITO	RESUMEN NARRATIVO: Los ciudadanos cuentan con un gobierno que mantiene la gobernabilidad para la reintegración su integridad ante posibles contingencias.		
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de estrategias que mantienen la gobernabilidad y salvaguarda de la población	Acciones	PROGRAMADO 4 REALIZADO 4 100%
COMPONENTE 1	RESUMEN NARRATIVO: Acciones que promueven la gobernabilidad en coordinación con las autoridades auxiliares, ejecutadas		
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la promoción de la gobernabilidad ejecutadas	Acciones	PROGRAMADO 930 REALIZADO 1172 126%
ACTIVIDADES	1 Realizar 144 visitas a los jurats auxiliares	visitas	PROGRAMADO 144 REALIZADO 146 101%
	2 Realizar 12 reuniones de trabajo con presidentes de Juntas Auxiliares	reuniones	PROGRAMADO 24 REALIZADO 24 100%
	3 Realizar 10 plebiscitos para la elección de presidentes de Juntas Auxiliares	plebiscitos	PROGRAMADO 10 REALIZADO 10 100%
	4 Efectuar 11 capacitaciones a autoridades auxiliares electas	capacitaciones	PROGRAMADO 11 REALIZADO 11 100%
	5 Realizar 1 capacitación a funcionarios municipales respecto del protocolo de linchamiento	capacitaciones	PROGRAMADO 1 REALIZADO 4 400%
	6 Realizar 18 plebiscitos para la elección de autoridades de comunidades	plebiscitos	PROGRAMADO 18 REALIZADO 0 0%
	7 Atender 720 personas para mantener el diálogo y resolver conflictos (bajo demanda)	personas	PROGRAMADO 720 REALIZADO 975 135%
	8 Implementar 1 agenda de riesgos para conservar la gobernabilidad en el municipio	agendas	PROGRAMADO 1 REALIZADO 1 100%
	9 Gestionar 1 adquisiciones de equipo de cómputo y mobiliario	adquisiciones	PROGRAMADO 1 REALIZADO 1 100%
COMPONENTE 2	RESUMEN NARRATIVO: Atención a la población para salvaguardar vida y bienes materiales en caso de contingencias, brindada		
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de atenciones a la población brindadas	Acciones	PROGRAMADO 1118 REALIZADO 1610 144%
ACTIVIDADES	1 Atender 460 auxilios de emergencia solicitados (bajo demanda)	auxilios	PROGRAMADO 460 REALIZADO 667 145%
	2 Efectuar 450 valoraciones de riesgo en comercios, escuelas y lugares públicos	valoraciones de riesgo	PROGRAMADO 450 REALIZADO 521 116%
	3 Realizar 170 supervisiones de riesgo para la población	supervisiones de riesgo	PROGRAMADO 170 REALIZADO 341 201%
	4 Realizar 12 operativos para vigilar que los negocios cumplan con la normalidad aplicable (bajo demanda)	operativos	PROGRAMADO 12 REALIZADO 20 167%
	5 Realizar 6 revisiones en pantones para mantener espacios seguros en coordinación con la Secretaría de Infraestructura	revisiones	PROGRAMADO 6 REALIZADO 8 133%
	6 Realizar 18 visitas a los refugios temporales en coordinación con el Sistema Municipal DF	visitas	PROGRAMADO 18 REALIZADO 31 172%
	7 Realizar 2 sesiones del Consejo municipal de Protección Civil	sesiones	PROGRAMADO 2 REALIZADO 2 100%
COMPONENTE 3	RESUMEN NARRATIVO: Equipamiento e incentivos al personal de bomberos y protección civil, entregado		
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actividades para el personal de bomberos y protección civil entregado	Acciones	PROGRAMADO 28 REALIZADO 31 111%
ACTIVIDADES	1 Adquirir 3 equipamientos para bomberos y protección civil (herramientas, uniformes y vehículos)	equipamientos	PROGRAMADO 3 REALIZADO 5 167%
	2 Realizar 3 capacitaciones para el personal operativo de bomberos y protección civil	capacitaciones	PROGRAMADO 3 REALIZADO 3 100%
	3 Impartir 22 cursos de capacitación dirigidos a la población	cursos	PROGRAMADO 22 REALIZADO 23 105%
COMPONENTE 4	RESUMEN NARRATIVO: Acciones integrales que dignifiquen a los internos del CERESO, ejecutadas		
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones integrales para la dignificación del Consejo ejecutadas	Acciones	PROGRAMADO 2544 REALIZADO 2574 101%
ACTIVIDADES	1 Habilitar 1 dormitorio para el personal que labora en el CERESO	dormitorios	PROGRAMADO 1 REALIZADO 1 100%
	2 Construir 1 bodega para la cobocación del archivo generado en el CERESO	bodegas	PROGRAMADO 1 REALIZADO 1 100%
	3 Realizar 1 mantenimiento al sistema de video vigilancia	mantenimientos	PROGRAMADO 1 REALIZADO 1 100%
	4 Realizar 12 mantenimientos al CERESO en todas las áreas	mantenimientos	PROGRAMADO 12 REALIZADO 12 100%
	5 Gestionar 2 donaciones de instituciones públicas, privadas, religiosas y educativas que ayuden a dignificar a las personas privadas de la libertad	donaciones	PROGRAMADO 2 REALIZADO 2 100%
	6 Otorgar 240 asesorías jurídicas a las personas privadas de la libertad (bajo demanda)	asesorías	PROGRAMADO 240 REALIZADO 266 111%
	7 Otorgar 96 pláticas para el bienestar emocional de los internos (bajo demanda)	asesorías	PROGRAMADO 96 REALIZADO 96 100%
	8 Otorgar 2,340 consultas médicas a los internos (bajo demanda)	consultas	PROGRAMADO 2160 REALIZADO 2156 100%
	9 Brindar 4 acompañamientos a internos que deseen concluir sus estudios	acompañamiento	PROGRAMADO 4 REALIZADO 12 300%
	10 Gestionar 3 adquisiciones de equipo de cómputo y mobiliario	adquisiciones	PROGRAMADO 3 REALIZADO 3 100%
	11 Efectuar 12 cursos de capacitación para personal de custodia y administrativo	cursos	PROGRAMADO 12 REALIZADO 12 100%
	12 Gestionar 12 pagos para la alimentación de internos y personal administrativo	pagos	PROGRAMADO 12 REALIZADO 12 100%
COMPONENTE 5	RESUMEN NARRATIVO:		
	NOMBRE DEL INDICADOR:	Acciones	PROGRAMADO 49 REALIZADO 50 102%
ACTIVIDADES	1 Efectuar 12 actividades administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda)	actividades	PROGRAMADO 12 REALIZADO 12 100%
	2 Realizar 12 acciones en representación y/o vinculación de la dependencia que ayuden a fortalecerla (bajo demanda)	acciones	PROGRAMADO 12 REALIZADO 13 108%
	3 Tramitar 25 pagos de nómina para los servidores adscritos a la dependencia	pagos	PROGRAMADO 25 REALIZADO 25 100%



Nombre del Programa: Control Institucional con orientación a Resultados y Evaluación del Desempeño.						
Unidad(es) Responsable(s): Contraloría Municipal.						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA			Total Anual	Cumplimiento %	
					PROGRAMADO	REALIZADO
RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a la consolidación del modelo gubernamental sustentado en resultados con equidad y evaluación del desempeño, mediante el cual se posibilite un óptimo funcionamiento de la administración con orden, control, consenso y sanidad financiera						
NOMBRE DEL INDICADOR: Calificación obtenida en la evaluación realizada respecto a la participación de la administración en la atención a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del INAFEDP						
FN	Resultados	PROGRAMADO	60.0%			
		REALIZADO	36.5%			61%
RESUMEN NARRATIVO: La Contraloría Municipal cuenta estrategias integrales enfocadas en control interno, orden institucional, planeación estratégica, transparencia, fiscalización y supervisión que, de forma conjunta, garantizan un actuar orientado a la obtención de resultados y evaluación del desempeño.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de estrategias integrales enfocadas en control interno, orden institucional, planeación estratégica, transparencia, auditoría y supervisión, implementadas en el funcionamiento de la administración municipal						
PROPOSITO	Acciones	PROGRAMADO	18			
		REALIZADO	18			100%
RESUMEN NARRATIVO: Marco integrado de control interno local, instalado.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actividades para el marco integrado de control interno, instalado						
COMPONENTE 1	Actividades	PROGRAMADO	509			
		REALIZADO	537			106%
ACTIVIDADES	MCI	PROGRAMADO	1			100%
		REALIZADO	1			
1	Establecer 1 Marco Integrado de Control Interno (MCI) aplicable a la Administración Municipal 2021-2024	PROGRAMADO	1			100%
		REALIZADO	1			
	Atender 4 solicitudes de quejas y/o denuncias presentadas por parte de los ciudadanos contra los servidores públicos y ex servidores públicos (bajo demanda)	Solicitudes	PROGRAMADO	4		425%
			REALIZADO	17		
	Coordinar 4 procedimientos mediante investigación, sustanciación y resolución en contra de los servidores públicos y ex-servidores públicos (bajo demanda)	Procedimientos	PROGRAMADO	4		125%
			REALIZADO	5		
4	Registrar 500 declaraciones patrimoniales de inicio, modificación y/o conclusión por parte de los servidores públicos (bajo demanda)	Declaraciones	PROGRAMADO	500		100%
			REALIZADO	500		
RESUMEN NARRATIVO: Esquema integral de auditoría e inspección gubernamental, aplicado						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de auditoría e inspecciones, realizadas						
COMPONENTE 2	Acciones	PROGRAMADO	9			
		REALIZADO	11			122%
ACTIVIDADES	Manuales	PROGRAMADO	1			100%
		REALIZADO	1			
2	Aplicar 2 auditorías a obras públicas ejecutadas en el año 2022	Auditorías	PROGRAMADO	2		100%
			REALIZADO	2		
3	Aplicar 2 auditorías a los procesos de adjudicación para la obtención de bienes y/o servicios	Auditorías	PROGRAMADO	2		100%
			REALIZADO	2		
4	Efectuar 3 inspecciones financiero-contables en el manejo de recursos públicos	Inspecciones	PROGRAMADO	3		167%
			REALIZADO	5		
5	Implementar 1 programa permanente de inspecciones a ejecución de obra pública y aplicación de servicios vinculados	Programas	PROGRAMADO	1		100%
			REALIZADO	1		
RESUMEN NARRATIVO: I						
NOMBRE DEL INDICADOR: P						
COMPONENTE 3		PROGRAMADO	10			
		REALIZADO	10			100%
ACTIVIDADES	Esquemas	PROGRAMADO	1			100%
		REALIZADO	1			
1	Implementar 1 esquema local Programación Presupuestal orientada a resultados	PROGRAMADO	1			100%
		REALIZADO	1			
2	Integrar 1 programa anual de evaluación	Programas	PROGRAMADO	1		100%
		REALIZADO	1			
3	Realizar 4 ejercicios de monitoreo, seguimiento y evaluación al desempeño de las áreas	Ejercicios	PROGRAMADO	4		100%
		REALIZADO	4			
4	Coordinar 4 auditorías externas requeridas en materia financiera, de desempeño y/o control interno (bajo demanda)	Auditorías	PROGRAMADO	4		100%
		REALIZADO	4			
RESUMEN NARRATIVO: I						
NOMBRE DEL INDICADOR: P						
COMPONENTE 4		PROGRAMADO	67			
		REALIZADO	151			225%
ACTIVIDADES	Solicitudes	PROGRAMADO	48			221%
		REALIZADO	106			
1	Atender 48 solicitudes de acceso a la información pública (bajo demanda)	PROGRAMADO	48			221%
		REALIZADO	106			
2	Realizar 1 actualización al portal de Transparencia atendiendo los requerimientos legales correspondientes	Actualizaciones	PROGRAMADO	1		100%
		REALIZADO	1			
3	Organizar 5 capacitaciones por parte del Instituto de Transparencia del Estado de Puebla (bajo demanda)	Capacitaciones	PROGRAMADO	5		320%
		REALIZADO	16			
4	Establecer 1 mecanismo de control social para la evaluación y verificación de acciones gubernamentales y prestación de servicios	Mecanismos	PROGRAMADO	1		100%
		REALIZADO	1			
5	Brindar 12 atenciones en materia de soporte y asesoría tecnológica a las áreas conformantes de la administración municipal (bajo demanda)	Atenciones	PROGRAMADO	12		225%
		REALIZADO	27			
TOTAL COMPONENTE 4		TOTAL	PROGRAMADO	67		225%
			REALIZADO	151		
RESUMEN NARRATIVO: I						
NOMBRE DEL INDICADOR: P						
COMPONENTE 5		PROGRAMADO	36			
		REALIZADO	33			92%
ACTIVIDADES	Actividades	PROGRAMADO	9			100%
		REALIZADO	9			
1	Efectuar 12 actividades administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda)	PROGRAMADO	9			100%
		REALIZADO	9			
2	Realizar 12 acciones en representación y/o vinculación de la dependencia que ayuden a fortalecerla (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO	9		100%
		REALIZADO	9			
3	Asignar 25 pagos de nómina para los servidores adscritos a la dependencia	Pagos	PROGRAMADO	18		83%
		REALIZADO	15			
TOTAL COMPONENTE 5		TOTAL	PROGRAMADO	36		92%
			REALIZADO	33		



Nombre del Programa: Responsabilidad y Racionalidad Hacendaria						
Unidad(es) Responsable(s): Tesorería Municipal						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO %		
				Total Anual	Cumplimiento %	
FIN						
RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a la consolidación del modelo gubernamental sustentado en resultados con equidad y evaluación del desempeño, mediante el cual se posibilite un óptimo funcionamiento de la administración que integre, control, eficiencia y calidad financiera.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Calificación obtenida en la evaluación realizada respecto a la participación de la administración en la atención a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del IMAFEDP		Calificación	PROGRAMADO	REALIZADO	60.0%	41%
PROPOSITO						
RESUMEN NARRATIVO: El Gobierno de Xicoteppec cuenta con recursos humanos y materiales que permiten atender las obligaciones de pago establecidas, así como garantizar la sostenencia de gasto operativos con los fondos fundamentales desahucados por cada área gubernamental conformados de la administración municipal.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual de ingresos en 2022 respecto a los recibidos en el año 2021		Ingresos	2021	2022	278893681	96%
COMPLEMENTO 1						
RESUMEN NARRATIVO: Ingresos Locales con Estrategia Hacendaria, garantizados.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para los ingresos locales del municipio realizadas.			PROGRAMADO	REALIZADO	9022	130%
ACTIVIDADES						
1	Presentar 1 proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, atendiendo las disposiciones establecidas en la Ley	Proyectos	PROGRAMADO	REALIZADO	1	0%
2	Realizar 12 informes de seguimiento al programa de recaudación municipal (Redat)	Informes	PROGRAMADO	REALIZADO	12	100%
3	Recaudar 6,858 pagos de impuestos (predial/bajo demanda)	Pagos	PROGRAMADO	REALIZADO	6858	149%
4	Atender 150 determinaciones de Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI) solicitado por la ciudadanía y notarías públicas (bajo demanda)	Determinaciones	PROGRAMADO	REALIZADO	150	260%
5	Enviar 2,000 dictámenes avalúos y constancias catastrales, solicitados por la ciudadanía y las notarías públicas (bajo demanda)	Dictámenes	PROGRAMADO	REALIZADO	2000	71%
6	Impulsar 1 actualización de la base catastral del municipio (Teraetap)	Actualizaciones	PROGRAMADO	REALIZADO	1	0%
COMPLEMENTO 2						
RESUMEN NARRATIVO: Gasto Público Estratégico y orientado a Resultados, aplicado						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para un gasto público estratégico orientado a resultados y resultados.		Acciones	PROGRAMADO	REALIZADO	148	97%
ACTIVIDADES						
1	Presentar 1 proyecto de Presupuesto de Egresos	Proyectos	PROGRAMADO	REALIZADO	1	0%
2	Coordinar 2 capacitación para la utilización de recursos públicos a través de la programación presupuestal	Capacitaciones	PROGRAMADO	REALIZADO	2	0%
3	Realizar 12 pagos para amortizar la deuda pública	Pagos	PROGRAMADO	REALIZADO	12	100%
4	Integrar 12 tomos de conciliaciones bancarias considerando las fuentes de financiamiento del municipio	Tomos	PROGRAMADO	REALIZADO	12	100%
5	Gestionar 1 Fondo de contingencias para la atención de situaciones extraordinarias de carácter natural y humano	Fondos	PROGRAMADO	REALIZADO	1	0%
6	Ejecutar 120 transferencias ordinarias de recursos a jurisdicciones	Transferencias	PROGRAMADO	REALIZADO	120	100%
COMPLEMENTO 3						
RESUMEN NARRATIVO: Contabilidad Gubernamental, Armonizada						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la contabilidad gubernamental armonizada		Acciones	PROGRAMADO	REALIZADO	36	97%
ACTIVIDADES						
1	Integrar 4 reportes en materia de disciplina financiera	Reportes	PROGRAMADO	REALIZADO	4	100%
2	Presentar 9 estados financieros para aprobación de Cabildo	Estados Financieros	PROGRAMADO	REALIZADO	13	100%
3	Ejecutar 12 pagos de impuestos federales y estatales	Pagos	PROGRAMADO	REALIZADO	12	100%
4	Responder 4 evaluaciones trimestrales de armonización contable	Evaluaciones	PROGRAMADO	REALIZADO	4	100%
5	Integrar estructura contable materializada para el ejercicio fiscal 2022	Estructuras	PROGRAMADO	REALIZADO	1	100%
6	Realizar 2 reportes de avances en torno al uso de recursos públicos	Reportes	PROGRAMADO	REALIZADO	2	50%
COMPLEMENTO 4						
RESUMEN NARRATIVO: Recursos Humanos, Financieros y Materiales, Garantizados						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servicios para los recursos humanos, financieros y humanos materiales		Servicios	PROGRAMADO	REALIZADO	523	96%
ACTIVIDADES						
1	Gestionar 10 vacantes de empleo en el Ayuntamiento	Bolitas	PROGRAMADO	REALIZADO	1	0%
2	Realizar 300 mantenimientos correctivos para el parque vehicular del gobierno municipal (bajo demanda)	Mantenimientos	PROGRAMADO	REALIZADO	320	94%
3	Realizar 10 mantenimientos preventivos para el parque vehicular del gobierno municipal (bajo demanda)	Mantenimientos	PROGRAMADO	REALIZADO	136	100%
4	Realizar 12 pagos de combustible para la operación del parque vehicular oficial del Ayuntamiento	Pagos	PROGRAMADO	REALIZADO	12	100%
5	Integrar 54 vehículos de propiedad pública y de presidencia	Vehículos	PROGRAMADO	REALIZADO	54	100%
COMPLEMENTO 5						
RESUMEN NARRATIVO: Adjudicaciones y adquisiciones para la prestación de bienes o servicios indispensables, efectuadas.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para adjudicaciones y adquisiciones realizadas		Acciones	PROGRAMADO	REALIZADO	241	149%
ACTIVIDADES						
1	Colaborar 84 procesos de adjudicación para la obtención de bienes y/o servicios necesarios para el correcto funcionamiento de la administración pública (bajo demanda)	Procesos	PROGRAMADO	REALIZADO	84	123%
2	Integrar 1 Programa Anual de Adjudicaciones y Servicios para el funcionamiento de la administración municipal	Programas	PROGRAMADO	REALIZADO	1	100%
3	Coordinar 12 sesiones de trabajo del Comité Municipal de Adjudicaciones	Sesiones	PROGRAMADO	REALIZADO	12	100%
4	Responder 144 requisiciones de insumos de las áreas conformantes de la administración municipal (bajo demanda)	Requisiciones	PROGRAMADO	REALIZADO	144	169%
COMPLEMENTO 6						
RESUMEN NARRATIVO: Acciones que fortalecen a la dependencia, ejecutadas						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de organización y funcionamiento interno, ejecutadas		Acciones	PROGRAMADO	REALIZADO	49	100%
ACTIVIDADES						
1	Ejecutar 12 acciones administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO	REALIZADO	12	100%
2	Realizar 12 acciones en representación y vinculación de la dependencia que ayuden a fortalecerla (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO	REALIZADO	12	100%
3	Realizar 25 pagos de nómina a los áreas gubernamentales conformantes de la administración 2021-2024.	Pagos	PROGRAMADO	REALIZADO	25	100%



Nombre del Programa: Dirección Estratégica de Gobierno				
Unidad(es) Responsable(s): Presidencia Municipal				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ANUAL		% Cumplimiento
		PROGRAMADO	REALIZADO	
FIN RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a la consolidación del modelo gubernamental sustentado en resultados con sujeción a evaluación del desempeño, mediante el cual se posibilite un óptimo funcionamiento de la administración con orden, control, consenso y sanidad financiera NOMBRE DEL INDICADOR: Calificación obtenida en la evaluación realizada respecto a la participación de la administración en la atención a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del INAFEDP	Calificación	PROGRAMADO	60.0%	
		REALIZADO	36.5%	61%
PROPOSITO RESUMEN NARRATIVO: La gestión 2021-2024 cuenta con un Modelo Gubernamental conformado por acciones de colaboración institucional e información y socialización para garantizar una efectiva atención de la población, así como la consecución de los objetivos de desarrollo planteados para el bienestar integral del municipio NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de colaboración institucional e información y socialización para garantizar una efectiva atención de la población, así como la consecución de los objetivos de desarrollo planteados para el bienestar integral del municipio, realizadas	Acciones	PROGRAMADO	12	
		REALIZADO	12	100%
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO: Gestión Pública de Calidad, operando NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la gestión pública, operando	Acciones	PROGRAMADO	54	
		REALIZADO	54	100%
ACTIVIDADES 1 Coordinar 52 mesas de gabinete para la atención y seguimiento de asuntos estratégicos en la administración 2 Coordinar 1 Informe de Gobierno Municipal que integrará los resultados alcanzados en el primer año de la gestión 2021-2024 3 Integrar 1 Plan Municipal de Desarrollo para la Gestión Municipal 2021-2024	Mesas	PROGRAMADO	52	
		REALIZADO	52	100%
	Informes	PROGRAMADO	1	
		REALIZADO	1	100%
	Planes	PROGRAMADO	1	
		REALIZADO	1	100%
COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO: Modelo de coordinación, colaboración y co-participación con la población, aplicado NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para el modelo de coordinación, colaboración y co-participación aplicado	Acciones	PROGRAMADO	1122	
		REALIZADO	1060	94%
ACTIVIDADES 1 Otorgar 90 apoyos económicos a los sectores público, privado y académico (bajo demanda) 2 Integrar 300 reportes generales de atención y seguimiento a peticiones presentadas por la ciudadanía 3 Realizar 12 reportes de seguimiento a las peticiones ciudadanas en las áreas 4 Gestionar 720 audiencias ciudadanas con la presidenta municipal en modalidades presenciales y/o vía telefónica (bajo demanda)	Apoyos	PROGRAMADO	90	
		REALIZADO	85	94%
	Reportes	PROGRAMADO	300	
		REALIZADO	243	81%
	Reportes	PROGRAMADO	12	
		REALIZADO	12	100%
	Audiencias	PROGRAMADO	720	
		REALIZADO	720	100%
COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO: Esquema de Comunicación, Socialización y Vinculación, implementado NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la comunicación, socialización y vinculación implementadas	Acciones	PROGRAMADO	193	
		REALIZADO	193	100%
ACTIVIDADES 1 Realizar 12 campañas de comunicación social institucional 2 Realizar 12 campañas de comunicación oficial por medios digitales 3 Realizar 12 campañas de comunicación oficial por medios impresos 4 Gestionar 1 espacio permanente de radiodifusión para las actividad institucionales de la administración 5 Brindar 153 apoyos en diseño y difusión a las acciones implementadas por las áreas gubernamentales (bajo demanda)	Campañas	PROGRAMADO	12	
		REALIZADO	12	100%
	Campañas	PROGRAMADO	12	
		REALIZADO	12	100%
	Campañas	PROGRAMADO	12	
		REALIZADO	12	100%
Espacios	PROGRAMADO	1		
	REALIZADO	1	100%	
Apoyos	PROGRAMADO	156		
	REALIZADO	156	100%	
COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO: Acciones de fortalecimiento institucional, ejecutadas NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de organización y funcionamiento interno, ejecutadas	Acciones	PROGRAMADO	49	
		REALIZADO	49	100%
ACTIVIDADES 1 Efectuar 12 acciones administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda) 2 Realizar 12 acciones en representación y/o vinculación de la dependencia que ayuden a fortalecerla (bajo demanda) 3 Tramitar 25 pagos de nómina para los servidores adscritos a la dependencia.	Acciones	PROGRAMADO	12	
		REALIZADO	12	100%
	Acciones	PROGRAMADO	12	
		REALIZADO	12	100%
	Pagos	PROGRAMADO	25	
		REALIZADO	25	100%
TOTAL COMPONENTE 4	TOTAL	PROGRAMADO	49	
		REALIZADO	49	100%



Nombre del Programa: Legalidad y Estado de Derecho						
Unidad(es) Responsable(s): Sindicatura Municipal						
FIN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Total Anual		% Cumplimiento	
			PROGRAMADO	REALIZADO		
FIN	RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a la consolidación del modelo gubernamental sustentado en resultados con sujeción a evaluación del desempeño, mediante el cual se posibilite un óptimo funcionamiento de la administración con orden, control, consenso y sanidad financiera.					
	NOMBRE DEL INDICADOR: Calificación obtenida en la evaluación realizada respecto a la participación de la administración en la atención a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del INAFEDP	Calificación	PROGRAMADO	60.0%		
			REALIZADO	36.5%	61%	
PROPOSITO	RESUMEN NARRATIVO: El Gobierno de Xicoteppec cuenta con mecanismos legales que garantizan apego a derecho en los actos efectuados por la autoridad, dentro del marco del Estado de Derecho.					
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mecanismos que permiten garantizar apego al derecho en los actos de autoridad realizados por el Ayuntamiento, implementados	Mecanismos	PROGRAMADO	12		
			REALIZADO	12	100%	
COMPONENTE 1	RESUMEN NARRATIVO: Asesoría Legal, Institucionalizada					
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la asesoría legal, brindadas	Atenciones	PROGRAMADO	384		
			REALIZADO	332	86%	
ACTIVIDADES	1 Valorar 10 expedientes de regularización de inmuebles a favor del ayuntamiento (bajo demanda)	Expedientes	PROGRAMADO	6		
			REALIZADO	7	117%	
	2 Revisar 20 convenios de colaboración con los sectores público, privado, social y/o académico (bajo demanda)	Convenios	PROGRAMADO	20		
			REALIZADO	14	70%	
	3 Integrar 25 opiniones jurídicas respecto a los actos efectuados por las áreas conformantes del Ayuntamiento (bajo demanda)	Opiniones	PROGRAMADO	25		
			REALIZADO	19	76%	
4 Brindar 320 acciones de orientación jurídica a la población del municipio que requiera el servicio (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO	320			
			REALIZADO	292	91%	
5 Gestionar 13 trámites para registros extemporáneos ante el Registro Civil de las personas en el Estado	Trámites	PROGRAMADO	13			
			REALIZADO	0	0%	
COMPONENTE 2	RESUMEN NARRATIVO: Atención Jurídica, Garantizada					
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de atenciones jurídicas, otorgadas	Atenciones	PROGRAMADO	164		
			REALIZADO	40	24%	
ACTIVIDADES	1 Atender 20 sentencias derivadas de los procedimientos judiciales en los que se requiera al Ayuntamiento (bajo demanda)	Sentencias	PROGRAMADO	20		
			REALIZADO	5	25%	
	2 Atender 20 solicitudes del Fuero Común en las que se requieran al Ayuntamiento (demandas y/o requerimientos) (bajo demanda)	Solicitudes	PROGRAMADO	20		
			REALIZADO	14	70%	
	3 Atender 10 solicitudes del Fuero Federal en las que se requiera al Ayuntamiento (amparos, requerimientos y/o colaboraciones) (bajo demanda)	Solicitudes	PROGRAMADO	10		
			REALIZADO	8	80%	
	4 Atender 5 recurso de inconformidad presentado ante el Ayuntamiento (bajo demanda)	Recursos de Inconformidad	PROGRAMADO	5		
		REALIZADO	0	0%		
5 Atender 4 recomendaciones de derechos humanos, estatales y/o nacionales (bajo demanda)	Recomendaciones	PROGRAMADO	4			
		REALIZADO	8	200%		
6 Atender 100 quejas de derechos humanos, estatales y/o nacionales (bajo demanda)	Quejas	PROGRAMADO	100			
		REALIZADO	5	5%		
7 Atender 5 demandas presentadas en el Tribunal de Justicia Administrativa	Demandas	PROGRAMADO	5			
		REALIZADO	0	0%		
COMPONENTE 3	RESUMEN NARRATIVO: Acciones de fortalecimiento institucional, ejecutadas					
	NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de organización y funcionamiento interno, ejecutadas		PROGRAMADO	49		
			REALIZADO	50	102%	
ACTIVIDADES	1 Efectuar 12 acciones administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO	12		
			REALIZADO	13	108%	
	2 Realizar 12 acciones en representación y/o vinculación de la dependencia que ayuden a fortalecerla (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO	12		
		REALIZADO	12	100%		
3 Tramitar 25 pagos de nómina para los servidores adscritos a la dependencia.	Pagos	PROGRAMADO	25			
		REALIZADO	25	100%		
TOTAL COMPONENTE 3		TOTAL	PROGRAMADO	49		
			REALIZADO	50	102%	



Nombre del Programa: Certeza Institucional						
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría del Ayuntamiento						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Total Anual		%	Cumplimiento	
		PROGRAMADO	REALIZADO			
FIN RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a la consolidación del modelo gubernamental sustentado en resultados con sujeción a evaluación del desempeño, mediante el cual se posibilite un óptimo funcionamiento de la administración con orden, control, consenso y sanidad financiera. NOMBRE DEL INDICADOR: Calificación obtenida en la evaluación realizada respecto a la participación de la administración en la atención a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del INAFEDP	Calificación	PROGRAMADO 60.0%	REALIZADO 36.5%	61%		
PROPOSITO RESUMEN NARRATIVO: El H. Ayuntamiento de Xicoteppec cuentan con mecanismos que promueven un entorno institucional de colaboración en favor del desarrollo municipal, así como para la protección y bienestar integral de la población NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mecanismos que promueven un entorno institucional para el H. Ayuntamiento y su administración local, implementados.	Mecanismos	PROGRAMADO 14	REALIZADO 14	100%		
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO: Colaboración y consenso institucional, gestionado NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la colaboración y consenso institucional, gestionadas.	Acciones	PROGRAMADO 7204	REALIZADO 6818	95%		
1 Celebrar 40 sesiones ordinarias y/o extraordinarias de cabildo	Sesiones	PROGRAMADO 50	REALIZADO 67	134%		
2 Registrar 2,400 documentos ingresados a través de la oficialía de partes (bajo demanda)	Documentos	PROGRAMADO 2400	REALIZADO 1551	65%		
3 Garantizar 3 registros de asuntos importantes en el periódico oficial del estado (bajo demanda)	Registros	PROGRAMADO 3	REALIZADO 1	33%		
4 Emitir 2,550 constancias para la certeza jurídica de los ciudadanos (bajo demanda)	Constancias	PROGRAMADO 2550	REALIZADO 1691	66%		
5 Realizar 400 registros de clase para la emisión de la cartilla militar (bajo demanda)	Registros	PROGRAMADO 400	REALIZADO 488	122%		
6 Entregar 350 cartillas militares liberadas	Cartillas Militares	PROGRAMADO 350	REALIZADO 670	191%		
7 Instaurar 1 módulo de atención ciudadana	Módulos	PROGRAMADO 51	REALIZADO 2	4%		
8 Atender 1,200 peticiones ciudadana presentadas garantizando su registro y seguimiento	Peticiones	PROGRAMADO 1200	REALIZADO 2244	187%		
9 Efectuar 200 registros de Fierros, Marcas y Señales ante la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla (bajo demanda)	Registros	PROGRAMADO 200	REALIZADO 104	52%		
COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO: Gestión legal, poblacional y archivística, garantizada. NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la gestión legal, poblacional y archivística garantizada	Atenciones	PROGRAMADO 6012	REALIZADO 3665	61%		
1 Atender 6,000 trámites de registro civil a través de formas valoradas (bajo demanda)	Trámites	PROGRAMADO 6000	REALIZADO 3660	61%		
2 Realizar 5 acciones de mantenimiento a los libros del registro civil	Acciones	PROGRAMADO 5	REALIZADO 0	0%		
3 Efectuar 1 acción de respaldo digital de la base de datos del registro civil	Acciones	PROGRAMADO 1	REALIZADO 0	0%		
4 Realizar 4 clasificaciones archivísticas de los documentos municipales	Clasificaciones	PROGRAMADO 4	REALIZADO 0	0%		
5 Gestionar 2 capacitaciones al personal responsable del archivo municipal	Capacitaciones	PROGRAMADO 2	REALIZADO 5	250%		
COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO: Acciones de fortalecimiento institucional, ejecutadas NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de organización y funcionamiento interno, ejecutadas	Acciones	PROGRAMADO 49	REALIZADO 49	100%		
1 Efectuar 12 acciones administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO 12	REALIZADO 12	100%		
2 Realizar 12 acciones en representación y/o vinculación de la dependencia que ayuden a fortalecerla (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO 12	REALIZADO 12	100%		
3 Tramitar 25 pagos de nómina para los servidores adscritos a la dependencia.	Pagos	PROGRAMADO 25	REALIZADO 25	100%		
TOTAL COMPONENTE 2	TOTAL	PROGRAMADO 49	REALIZADO 49	100%		



Nombre del Programa: Combate frontal a la pobreza y las carencias sociales						
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Bienestar Municipal, Desarrollo Social y Desarrollo Rural						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ANUAL				
		2022	2021			
FIN						
RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza del Municipio de Xicoteppec, mediante la ejecución de planes, programas y acciones estratégicas que incidan en el incremento de la calidad de vida de los habitantes, la regeneración del tejido social y el fortalecimiento del sentido de identidad.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual del número de personas en situación de pobreza						
	Personas	2022	55000			
		2021	49435	90%		
PROPOSITO						
RESUMEN NARRATIVO: Los ciudadanos disponen de programas y acciones que contribuyen al combate de la pobreza municipal.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual del número de personas en situación de pobreza extrema.						
	Población	2022	11020			
		2021	8597	78%		
COMPONENTE 1						
RESUMEN NARRATIVO: Esquema de proximidad ciudadana y corresponsabilidad, operando						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actividades de proximidad ciudadana y corresponsabilidad operando.						
	Actividades	PROGRAMADO	353			
		REALIZADO	380	108%		
ACTIVIDADES	1	Conformar 50 Consejos de Vida Vecinal	Comités	PROGRAMADO	50	
				REALIZADO	77	
					154%	
	2	Implementar 1 esquema de proximidad ciudadana (jornadas de proximidad)	Esquema	PROGRAMADO	1	
				REALIZADO	1	
					100%	
	3	Celebrar 300 reuniones de trabajo con los Consejos de Vida Vecinal	Reuniones	PROGRAMADO	300	
				REALIZADO	291	
				97%		
4	Gestionar 2 jornadas de capacitación con instituciones educativas y asociaciones civiles	Jornadas	PROGRAMADO	2		
			REALIZADO	11		
				550%		
COMPONENTE 2						
RESUMEN NARRATIVO: Estrategia de atención y combate a los niveles de vulnerabilidad y pobreza, creada.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de estrategias de atención y combate a la vulnerabilidad y pobreza realizados.						
	Estrategia	PROGRAMADO	16			
		REALIZADO	25	156%		
C2	1	Ejecutar 1 programa de entrega de paquetes alimenticios	Programa	PROGRAMADO	1	
				REALIZADO	3	
					300%	
	2	Apoyar 12 entregas de programas federales	Entregas	PROGRAMADO	12	
				REALIZADO	19	
					158%	
	3	Gestionar 3 programas en apoyo de grupos vulnerables con los gobiernos estatal y federal	Programa	PROGRAMADO	3	
			REALIZADO	3		
				100%		
	TOTAL COMPONENTE 2	TOTAL	PROGRAMADO	16		
			REALIZADO	25	156%	
COMPONENTE 3						
RESUMEN NARRATIVO: Acciones de fortalecimiento institucional, ejecutadas						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de organización y funcionamiento interno, ejecutadas.						
			PROGRAMADO	49		
			REALIZADO	59	120%	
C3	1	Efectuar 12 actividades administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda)	Actividades	PROGRAMADO	12	
				REALIZADO	22	
					183%	
	2	Realizar 12 acciones en representación y/o vinculación de la dependencia que ayuden a fortalecerla (bajo demanda)	Acciones	PROGRAMADO	12	
				REALIZADO	12	
					100%	
3	Tramitar 25 pagos de nómina para los servidores adscritos a la dependencia	Pagos	PROGRAMADO	25		
			REALIZADO	25		
				100%		
	TOTAL COMPONENTE 3	TOTAL	PROGRAMADO	49		
			REALIZADO	59	120%	



Nombre del Programa: Agremiación y Fortalecimiento del Tejido Social			
Objetivo(s) Responsabil(es): Incrementar los Recursos Humanos y Educativos			
Activación	Activos de recursos		Total Activos
PROGRAMA BARRIO: Cumplir la totalidad de los niveles de ejecución y gestión del Programa de Agremiación, mediante el desarrollo de acciones y actividades que permitan el fortalecimiento del tejido social de la Unidad de Manejo de Recursos Humanos, Organigrama del Ayuntamiento y el fortalecimiento de recursos humanos.			
INDICADOR DEL MEDICIÓN: <i>Indicador de cantidad de acciones en ejecución en personas</i>	Personas	Meta	30000
		Real	30000
			100%
PROGRAMA BARRIO: Incrementar el número de personas involucradas en acciones y actividades.			
INDICADOR DEL MEDICIÓN: <i>Incremento porcentual del número de personas involucradas en acciones y actividades</i>	Personas	Meta	20000
		Real	20000
			100%
PROGRAMA BARRIO: Brindar apoyo al personal en aspectos legales, laborales y participativos en la ejecución de la tarea de desarrollo social.			
INDICADOR DEL MEDICIÓN: <i>Porcentaje de acciones para el modelo integral social</i>	Acciones	Meta	921
		Real	921
			100%
Realizar 200 acciones jurídicas e legales en situación de violencia (Seguimiento)	Asesorías	Meta	200
		Real	200
			100%
Realizar 400 acciones jurídicas e legales en situación de violencia (Seguimiento)	Asesorías	Meta	400
		Real	400
			100%
Realizar 7 acciones del día internacional de la mujer	Eventos	Meta	7
		Real	7
			100%
Realizar 1 día internacional de la educación de la violencia contra la mujer	Eventos	Meta	1
		Real	1
			100%
Realizar 10 capacitaciones del día domingo	Participaciones	Meta	10
		Real	10
			100%
Realizar 10 talleres de concientización en violencia de género y tipos de violencia y empoderamiento de la mujer	Talleres	Meta	9
		Real	9
			75%
Realizar 10 talleres de concientización en violencia de género y tipos de violencia y empoderamiento de la mujer	Talleres	Meta	45
		Real	45
			100%
Realizar 10 talleres de concientización en violencia de género y tipos de violencia y empoderamiento de la mujer	Talleres	Meta	12
		Real	12
			100%
Realizar 10 talleres de concientización en violencia de género y tipos de violencia y empoderamiento de la mujer	Talleres	Meta	28
		Real	28
			100%
Realizar 40 capacitaciones de mujeres a diferentes instancias	Capacitaciones	Meta	40
		Real	40
			100%
Realizar 30 capacitaciones de mujeres a otras instancias para su atención	Atenciones	Meta	30
		Real	30
			100%
Realizar 1 taller participativo de igualdad de hombres y mujeres	Eventos	Meta	1
		Real	1
			100%
Realizar 4 acciones de coordinación horizontal con la instancia de género	Reuniones	Meta	3
		Real	3
			100%
Realizar 4 acciones de coordinación horizontal con la instancia de género	Reuniones	Meta	3
		Real	3
			100%
Realizar 4 acciones de coordinación horizontal con la instancia de género	Reuniones	Meta	3
		Real	3
			100%
Realizar 4 acciones de coordinación horizontal con la instancia de género	Reuniones	Meta	2
		Real	2
			100%
PROGRAMA BARRIO: Incrementar el número de acciones para la generación de actividades voluntarias.			
INDICADOR DEL MEDICIÓN: <i>Porcentaje de acciones para la generación de actividades voluntarias</i>	Acciones	Meta	200
		Real	200
			100%
Realizar 40 actividades físicas en el municipio	Actividades	Meta	40
		Real	40
			100%
Realizar 10 talleres de feria	Talleres	Meta	10
		Real	10
			100%
Realizar 6 eventos de integración	Eventos	Meta	2
		Real	2
			100%
Realizar 4 talleres de talleres	Talleres	Meta	4
		Real	4
			100%
Realizar 4 participaciones de comités de atención de mujeres	Participaciones	Meta	4
		Real	4
			100%
Realizar 4 acciones para la atención de mujeres locales	Atenciones	Meta	4
		Real	4
			100%
Realizar 4 acciones de capacitación en habilidades blandas	Eventos	Meta	2
		Real	2
			100%
Realizar 4 acciones de capacitación en habilidades blandas	Eventos	Meta	2
		Real	2
			100%
Realizar 1 día internacional de educación física	Eventos	Meta	1
		Real	1
			100%
Realizar 40 talleres deportivos del municipio	Talleres	Meta	40
		Real	40
			100%
PROGRAMA BARRIO: Brindar apoyo al personal y afines de la fuerza en el municipio, voluntarios.			
INDICADOR DEL MEDICIÓN: <i>Porcentaje de acciones para la generación y afines de la fuerza</i>	Acciones	Meta	155
		Real	155
			100%
Realizar 40 acciones para el desarrollo y atención de la fuerza	Eventos	Meta	40
		Real	40
			100%
Realizar 4 acciones de talleres de capacitación de afines	Talleres	Meta	150
		Real	150
			100%
Realizar 4 conferencias de generación y atención de la fuerza	Conferencias	Meta	4
		Real	4
			100%
Realizar 4 participaciones horizontales en fechas conmemorativas	Participaciones	Meta	4
		Real	4
			100%
Realizar 10 reuniones de trabajo con directivos	Reuniones	Meta	10
		Real	10
			100%
PROGRAMA BARRIO: Fortalecimiento al personal, fortalecimiento profesional de jóvenes, representantes.			
INDICADOR DEL MEDICIÓN: <i>Porcentaje de acciones para el fortalecimiento profesional de jóvenes, representantes</i>	Actividades	Meta	207
		Real	207
			100%
Realizar 10 jornadas de labor de capacitación	Jornadas	Meta	10
		Real	10
			100%
Realizar 4 capacitaciones técnicas con apoyo de instancias externas en diferentes habilidades	Capacitaciones	Meta	4
		Real	4
			100%
Realizar 1 conferencia con jóvenes interesados para el emprendimiento y la gestión	Conferencias	Meta	1
		Real	1
			100%
Realizar 10 conferencias locales con enfoque a género y al emprendimiento	Conferencias	Meta	17
		Real	17
			100%
Realizar 4 jornadas de capacitación y fortalecimiento de proyectos de emprendimiento	Jornadas	Meta	4
		Real	4
			100%
Realizar 40 capacitaciones con talleres de emprendimiento, eventos y capacitaciones en coordinación con las instancias de colaboración	Actividades	Meta	40
		Real	40
			100%
Realizar 10 eventos de talleres para el personal	Eventos	Meta	10
		Real	10
			100%
Realizar 4 acciones de capacitación en primeros auxilios	Eventos	Meta	4
		Real	4
			100%
PROGRAMA BARRIO: Incrementar el número de acciones para fortalecer las capacidades institucionales, el talento y la atención al cliente voluntarios.			
INDICADOR DEL MEDICIÓN: <i>Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades institucionales, el talento y la atención al cliente voluntarios</i>	Miembros	Meta	25
		Real	25
			100%
Realizar 10 talleres de capacitación en el municipio	Talleres	Meta	10
		Real	10
			100%
Realizar 1 taller del día mundial de la educación	Eventos	Meta	1
		Real	1
			100%
Realizar 1 taller de capacitación del día del niño y la niñez	Eventos	Meta	1
		Real	1
			100%
Realizar 10 capacitaciones técnicas	Capacitaciones	Meta	10
		Real	10
			100%
Realizar 1 feria de muestras para la participación educativa	Eventos	Meta	2
		Real	2
			100%
Realizar 4 acciones para el talento	Eventos	Meta	4
		Real	4
			100%
Realizar 2 talleres para el talento	Talleres	Meta	2
		Real	2
			100%
Realizar 4 reuniones con directivos y padres de familia	Reuniones	Meta	4
		Real	4
			100%
PROGRAMA BARRIO: Fortalecer para fortalecer la atención especializada de mujeres, voluntarios.			
INDICADOR DEL MEDICIÓN: <i>Recurso de actividades para la atención especializada de mujeres, voluntarios</i>	Actividades	Meta	200
		Real	200
			100%
Realizar 1000 días de visitas para mujeres	Días	Meta	1000
		Real	1000
			100%
Realizar 3 campañas de sensibilización de mujeres	Campañas	Meta	3
		Real	3
			100%
Realizar 30 talleres de atención especializada de mujeres	Talleres	Meta	30
		Real	30
			100%
Realizar 10 días de actividades de atención de mujeres (Seguimiento)	Eventos	Meta	10
		Real	10
			100%
PROGRAMA BARRIO: Brindar apoyo al personal y afines de la salud pública, voluntarios.			
INDICADOR DEL MEDICIÓN: <i>Brindar apoyo al personal y afines de la salud pública, voluntarios</i>	Actividades	Meta	542
		Real	542
			100%
Realizar 40 jornadas de mantenimiento con apoyo del área de legal (Seguimiento)	Jornadas	Meta	40
		Real	40
			100%
Realizar 1 reunión de afines orientada para el cuidado de la salud	Reuniones	Meta	1
		Real	1
			100%
Realizar 1 mensaje integral de salud pública con capacitaciones para el cuidado de la salud	Eventos	Meta	1
		Real	1
			100%
Realizar 40 jornadas con eventos de salud (Seguimiento)	Eventos	Meta	40
		Real	40
			100%
Realizar 40 reuniones de trabajo para la prevención del riesgo del dengue	Reuniones	Meta	40
		Real	40
			100%
PROGRAMA BARRIO: Brindar apoyo al personal y afines de la salud pública, voluntarios.			
INDICADOR DEL MEDICIÓN: <i>Brindar apoyo al personal y afines de la salud pública, voluntarios</i>	Acciones	Meta	49
		Real	49
			100%
Realizar 10 actividades de capacitación con apoyo del área de legal (Seguimiento)	Actividades	Meta	10
		Real	10
			100%
Realizar 10 acciones de capacitación y actividades de la Dependencia que brinden a la ciudadanía (Seguimiento)	Acciones	Meta	12
		Real	12
			100%
Realizar 40 pagos de nóminas que se envíen a la dependencia	Pagos	Meta	25
		Real	25
			100%



Nombres del Programa: Fortalecimiento de los lazos familiares y atención a grupos vulnerables			
Unidad(es) Responsable(s): Sistema Municipal DIF			
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ANUAL	COMPLETADO
RESUMEN RESUMIDO: Continúa la realización de los cursos de capacitación y asesoría en el municipio de Xicoteppec, mediante la operación de planes, programas y acciones estratégicas que miden el crecimiento de la calidad de vida de los habitantes, la regeneración del tejido social y el fortalecimiento del servicio de atención			
INDICADOR DEL INDICADOR: Tercera porcentual del número de personas en situación de vulnerabilidad	Personas	2021: 5000 2022: 4943	90%
RESUMEN RESUMIDO: Los ciudadanos cuentan con un modelo integral de atención que les permite acceder a servicios que incrementan su calidad de vida y fortalecen los lazos familiares.			
INDICADOR DEL INDICADOR: Tercera porcentual del número de personas sin acceso a los servicios de salud	Personas	2021: 14000 2022: 13013	93%
RESUMEN RESUMIDO: Mejoras en atención y vinculación de ciudadanos en actividades de bienestar y deporte			
INDICADOR DEL INDICADOR: Porcentaje de ejecución de atención y vinculación oportuna	ACCIONES	PROGRAMADO: 3252 REALIZADO: 626	39%
1. Establecer 1 esquema de atención y canalización de ciudadanos en situación de vulnerabilidad con instancias locales, estatales y federales	Requisitos	PROGRAMADO: 17 REALIZADO: 1	100%
2. Gestionar 120 traslados médicos con apoyo de instituciones estatales y federales (Bajo Demanda)	Traslados	PROGRAMADO: 120 REALIZADO: 60	50%
3. Realizar 1,200 estudios socioeconómicos para gratuidad de servicios (Bajo Demanda)	Estudios	PROGRAMADO: 1200 REALIZADO: 437	36%
4. Gestionar 300 apoyos de aparatos ortopédicos, audífonos y consultas de especialistas	Apoyos	PROGRAMADO: 300 REALIZADO: 101	34%
5. Implementar 1 programa de entrega de apoyos sociales (Chamarras, cobijas, mantas)	Programa	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1	100%
6. Implementar 1 modelo de apoyo económico y/o en especie para personas en situación de vulnerabilidad	Modelo	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1	100%
7. Elaborar 12 registros contables del sistema municipal dif	Registros	PROGRAMADO: 12 REALIZADO: 12	100%
RESUMEN RESUMIDO: Estrategia para vigilar el estado de pertenencia, identidad y de cohesión en escuelas, centros			
INDICADOR DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones que vigilar el estado de pertenencia, identidad y de cohesión en centros	ACCIONES	PROGRAMADO: 28 REALIZADO: 11	42%
1. Realizar 1 cama navideña para personas en situación de vulnerabilidad	Cama	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1	100%
2. Realizar 3 innovaciones para los alumnos que cursan carreras técnicas	Virtualidad	PROGRAMADO: 3 REALIZADO: 1	33%
3. Celebrar 1 ceremonia de graduación de alumnos de carreras técnicas	Ceremonias	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 2	200%
4. Enviar 1 convocatoria para la inscripción de carreras técnicas	Convocatorias	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1	100%
5. Operar 1 CECADe en San Juan	Operar	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 0	0%
6. Brindar 2 capacitaciones en escuelas públicas y CERESO	Capacitaciones	PROGRAMADO: 2 REALIZADO: 2	100%
7. Suplementar 14 refugios temporales para mejorar su óptimo funcionamiento en caso de emergencia	Refugios	PROGRAMADO: 14 REALIZADO: 2	14%
8. Crear 1 programa de atención para personas en situación de emergencia	Programa	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1	100%
9. Celebrar 1 ceremonia de graduación de los alumnos del ciclo	Ceremonias	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 0	0%
10. Enviar 1 convocatoria para alumnos del ciclo	Convocatorias	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1	100%
RESUMEN RESUMIDO: Esquema para incrementar el acceso a los servicios de salud del personal, estudiantes			
INDICADOR DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para el acceso a los servicios de salud del personal, estudiantes	ACCIONES	PROGRAMADO: 2080 REALIZADO: 992	47%
1. Brindar 240 consultas médicas generales en DIF (Bajo Demanda)	Consultas	PROGRAMADO: 240 REALIZADO: 222	92%
2. Brindar 336 consultas médicas generales en CRIV (Bajo Demanda)	Consultas	PROGRAMADO: 336 REALIZADO: 277	82%
3. Brindar 300 consultas pediátricas (Bajo Demanda)	Consultas	PROGRAMADO: 300 REALIZADO: 166	55%
4. Brindar 300 consultas psicológicas (Bajo Demanda)	Consultas	PROGRAMADO: 300 REALIZADO: 158	53%
5. Brindar 300 consultas de terapia física (Bajo Demanda)	Consultas	PROGRAMADO: 300 REALIZADO: 429	143%
6. Brindar 300 consultas de terapia ocupacional (Bajo Demanda)	Consultas	PROGRAMADO: 300 REALIZADO: 181	60%
7. Implementar 1 esquema de traslado de personas vulnerables para la toma de muestras físicas	Requisitos	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1	100%
8. Brindar 300 consultas odontológicas (Bajo Demanda)	Consultas	PROGRAMADO: 300 REALIZADO: 288	96%
9. Establecer 1 modelo de abastecimiento permanente de insumos médicos para la prestación de servicios	Insumos	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1	100%
10. Establecer 1 esquema de suministro de medicamentos y productos químicos a personas vulnerables	Requisitos	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1	100%
11. Diseñar 1 proyecto para la adquisición de un cuadro básico de medicamentos en DIF	Proyecto	PROGRAMADO: 1 REALIZADO: 1	100%
RESUMEN RESUMIDO: Mejoras para garantizar la seguridad alimentaria de los ciudadanos			
INDICADOR DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones que garantizar la seguridad alimentaria de los ciudadanos oportuna	ACCIONES	PROGRAMADO: 873764 REALIZADO: 17613	2%
1. Brindar 305,850 raciones de desayuno escolares en movilidad urbana	Raciones	PROGRAMADO: 305850 REALIZADO: 2681	1%
2. Brindar 600,600 raciones de desayuno escolares en movilidad rural	Raciones	PROGRAMADO: 600600 REALIZADO: 9000	2%
3. Brindar 6,012 apoyos a través de programa alimentario para mujeres embarazadas, menores de 6 años y personas con discapacidad	Apoyos	PROGRAMADO: 6012 REALIZADO: 2128	35%
4. Brindar 1,020 paquetes alimentarios a través del programa iniciando una correcta nutrición	Paquetes	PROGRAMADO: 1020 REALIZADO: 957	94%
5. Brindar 100 dispensas a través del programa alimentario para personas con cáncer	Dispensas	PROGRAMADO: 100 REALIZADO: 336	336%
6. Brindar 2,028 apoyos alimentarios a personas de la tercera edad	Apoyos	PROGRAMADO: 2028 REALIZADO: 1445	71%
7. Brindar 1,948 dispensas a personas con discapacidad	Dispensas	PROGRAMADO: 1948 REALIZADO: 518	27%
8. Brindar 12 pláticas para promover la alimentación sana	Pláticas	PROGRAMADO: 12 REALIZADO: 10	83%
RESUMEN RESUMIDO: Acciones estratégicas para el respeto y fortalecimiento de los derechos humanos, así como los de los niños, niñas y adolescentes, estudiantes			
INDICADOR DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones estratégicas de derechos humanos	ACCIONES	PROGRAMADO: 744 REALIZADO: 607	82%
1. Brindar 300 asesorías jurídicas (Bajo Demanda)	Asesorías	PROGRAMADO: 300 REALIZADO: 69	23%
2. Canalizar 60 ciudadanos a instancias municipales y estatales para su atención	Ciudadanos	PROGRAMADO: 60 REALIZADO: 21	35%
3. Brindar 300 visitas domiciliarias	Visitas	PROGRAMADO: 300 REALIZADO: 31	10%
4. Recibir 60 reportes de violencia hacia niñas, niños y adolescentes	Reportes	PROGRAMADO: 60 REALIZADO: 26	43%
5. Realizar 24 escuelas para la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Escuelas	PROGRAMADO: 24 REALIZADO: 30	125%
RESUMEN RESUMIDO: Acciones de fortalecimiento institucional, oportuna			
INDICADOR DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de organización y funcionamiento oportuna, oportuna	ACCIONES	PROGRAMADO: 49 REALIZADO: 54	110%
1. Realizar 12 actividades administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (Bajo Demanda)	Actividades	PROGRAMADO: 12 REALIZADO: 12	100%
2. Realizar 12 acciones de representación y simulación de la dependencia que apoyen a fortalecerla (Bajo Demanda)	Acciones	PROGRAMADO: 12 REALIZADO: 17	142%
3. Realizar 25 páginas de memoria para los servidores adscritos a la dependencia	Páginas	PROGRAMADO: 25 REALIZADO: 25	100%



Nombre del Programa: Infraestructura, Servicios y Sustentabilidad						
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Infraestructura, Servicios Públicos y Ecología						
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Total Anual		Cumplido	
			PROGRAMADO	REALIZADO		
RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a crear entornos con orden y control territorial, con equipamiento digno y sustentable para los xicotepences.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de instrumentos de planeación existentes en el municipio.						
Instrumentos			1			
RESUMEN NARRATIVO: Los xicotepences cuentan con infraestructura y servicios públicos de calidad, que mejora sus condiciones de vida.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de estrategias implementadas en materia de infraestructura, servicios públicos y ecología.						
Estrategias			3	3	100%	
RESUMEN NARRATIVO: Acciones de obra pública para mejorar el municipio, implementadas.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de obra pública implementadas.						
Acciones			8	7	88%	
1 Realizar 1 programa de caminos rurales y vialidades urbanas	programas		1	1	100%	
2 Realizar 1 programa de electrificación	programas		1	1	100%	
3 Realizar 1 programa de rehabilitación de espacios públicos	programas		1	1	100%	
4 Realizar 1 programa de servicios básicos (agua, drenaje, alcantarillado, electrificación rural, alumbrado público)	programas		1	1	100%	
5 Realizar 1 programa de rehabilitación de espacios educativos	programas		1	1	100%	
6 Realizar 1 programa de rehabilitación de casas de Salud	programas		1	0	0%	
7 Realizar 1 programa de obra pública con fondos concursables (Bajo Demanda)	programas		1	1	100%	
8 Realizar 1 evaluación de aplicación de fondos concursables y municipales	evaluaciones		1	1	100%	
RESUMEN NARRATIVO: Mecanismos que garanticen la sustentabilidad, sostenibilidad y ordenamiento territorial, implementados y ejecutados.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mecanismos para garantizar la sustentabilidad, sostenibilidad y ordenamiento territorial, implementados.						
Mecanismos			1134	2279	201%	
1 Elaborar 1 anteproyecto para la ejecución del relleno sanitario	anteproyectos		1	0	0%	
2 Efectuar 1 acción para incrementar la cobertura del servicio de limpieza (vehículo)	acciones		1	1	100%	
3 Realizar 100 pláticas de cultura ambiental en los "CONVIVE" o en escuelas	pláticas		100	100	100%	
4 Realizar 1 campaña permanente de recolección de material susceptible de ser reciclado	campañas		1	1	100%	
5 Realizar 6 campañas de desacharización en las comunidades, en coordinación con Salud	campañas		6	6	100%	
6 Efectuar 1 acción que permita la titulación de liras de forma eficiente y eficaz	acciones		1	0	0%	
7 Realizar 1 adquisición de equipo de seguridad para el cuerpo de ecología	adquisición		1	1	100%	
8 Atender 1,020 trámites de licencias y permisos (bajo demanda)	trámites		1020	2170	213%	
9 Realizar 3 documentos normativos en materia de desarrollo urbano y construcciones	documentos		3	0	0%	
RESUMEN NARRATIVO: Servicios públicos para la población, ejecutados.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servicios públicos ejecutados.						
Acciones			256	679	265%	
1 Atender 100 reportes de alumbrado (bajo demanda)	reportes		100	527	527%	
2 Realizar 1 adquisición de herramienta menor y materiales para atender el alumbrado público	adquisiciones		1	1	100%	
3 Atender 20 espacios públicos mediante el mantenimiento	espacios públicos		20	20	100%	
4 Ejecutar 1 plan de trabajo para el registro de permutadas en el padrón municipal	planes de trabajo		1	0	0%	
5 Realizar 1 proyecto para la adecuación del padrón municipal y su correcta utilización	proyectos		1	0	0%	
6 Realizar 1 anteproyecto de embellecimiento del padrón municipal	anteproyectos		1	1	100%	
7 Atender 120 reportes para el mantenimiento del alcantarillado (bajo demanda)	reportes		120	118	98%	
8 Realizar 1 acción para mejorar el servicio de limpieza y desazolve de alcantarillados (Vactor)	acciones		1	1	100%	
9 Atender 11 kilómetros de canales mixtos con limpieza y desazolve	kilómetros		11	11	100%	
RESUMEN NARRATIVO: Acciones que fortalezcan a la dependencia, ejecutadas.						
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de organización y funcionamiento interno, ejecutadas.						
Acciones			49	49	100%	
1 Efectuar 12 actividades administrativas que permitan el correcto funcionamiento de la dependencia (bajo demanda)	actividades		12	12	100%	
2 Realizar 12 acciones en representación y/o vinculación de la dependencia que ayuden a fortalecerla (bajo demanda)	acciones		12	12	100%	
3 Tramitar 25 pagos de nómina para los servidores adscritos a la dependencia	pagos		25	25	100%	



III.- Programas del Gasto Federalizado; Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, qué estará a cargo de una Instancia Evaluadora Externa.

Difusión De Los Resultados De Las Evaluaciones De Los Recursos Federales Ministrados A Las Entidades Federativas

Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2022

1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/01/2022

1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2022

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Arq. Hugo Enrique Garrido Fosado, Titular de la Secretaría de Infraestructura, Servicios Públicos y Ecología.

1.5. Objetivo General de la Evaluación: Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

1.6. Objetivos Específicos:

1.6.1. Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FISMDF realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.

1.6.2. Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2022, con base en la información del desempeño generada por el municipio

1.6.3. Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.



1.6.4. Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.

1.6.5. Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado

1.6.6. Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

La presente evaluación se llevó a cabo, observando los Términos de Referencia diseñados por la Dirección de Evaluación y Seguimiento, adscrita a la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar, así como la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. Este modelo, se conforma por 7 secciones y 25 preguntas de análisis, así como 13 Anexos, con los cuales se sustentará y justificará la evaluación del desempeño:

Contenido para el análisis			
No.	Sección	Preguntas	Subtotal
	Características Generales del Fondo	a-f	
A	Justificación de la Creación y el diseño del programa	1-4	4
B	Planeación estratégica y contribución	5-7	3
C	Generación de Información y mecanismos de atención	8-9	2
D	Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	10-13	4
F	Orientación y Medición de Resultados	14-20	7
E	Transparencia y Rendición de cuentas	21-25	5
		25	



Para sustentar y evaluar cada una de las respuestas y análisis presentados, el equipo evaluador revisó detalladamente cada uno de los documentos, bases de datos, informes, enlaces electrónicos y resultados de las evaluaciones de ejercicios anteriores. Adicionalmente se consultaron fuentes públicas de información dispuestas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y portales electrónicos estatales y municipales como Transparencia Fiscal del Estado de Puebla, Orden Jurídico Poblano, PLANEADER, Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (COTEIGEP) así como el portal electrónico oficial del Ayuntamiento de Xicoteppec.

Instrumentos de recolección de información

- Cuestionarios
- Formatos
- Otros: Especifique: Información publicada por dependencias e instituciones oficiales como CONEVAL, SHCP, INEGI, el H. Ayuntamiento de
- Xicoteppec en sus portales oficiales e información proporcionada por los funcionarios municipales encargados de la operación del FISMDF.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis y valoración sistemática del fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

- Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el municipio; por lo que resulta conveniente para el municipio nombrar a una unidad específica como ‘Coordinadora de la evaluación’, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación.
- Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo, los cuales deben ser convocadas por el



evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática. (A causa de la pandemia la aplicación de cuestionarios se llevó a cabo de forma digital)

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con base en el análisis de cada sección temática, se identificaron los siguientes hallazgos:

- En el artículo 33 de la LCF, se establece el objetivo del Fondo, así como en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, publicados en su última actualización 25 de enero de 2022, en el Diario Oficial de la Federación. En dichos lineamientos, específicamente en los numerales; “2.1 Población objetivo del FAIS” y “2.2. Uso de los recursos del FAIS”, se definen con precisión tanto la problemática o necesidad susceptible de ser atendida por los recursos del Fondo.
- El Fondo cuenta con el diagnóstico que deriva del informe anual sobre la situación de pobreza y marginación, elaborado por la Secretaría del Bienestar y publicado anualmente en su portal oficial, con base en la información generada por el CONEVAL e INEGI, dicho informe contiene un resumen de los principales indicadores que describen las carencias que componen la medición de la pobreza multidimensional.
- La población objetivo del FISMDF, se compone de la población en situación de pobreza extrema, las localidades con los mayores grados de rezago social y las ZAP urbanas definidas anualmente por la dependencia coordinadora del Fondo. Esto es del dominio público en razón de que, su definición y cuantificación se encuentran determinadas principalmente por la metodología definida por el CONEVAL para la medición multidimensional de la pobreza.
- El Ayuntamiento de Xicoteppec, cuenta con mecanismos de participación social o ciudadana, y fomenta dicha participación en la toma de decisiones colectivas en torno a los recursos ministrados anualmente al municipio por concepto del FISM y de otras aportaciones federales.
- El Ayuntamiento se apejó de forma adecuada y congruente a lo programado en el Programa Presupuestario 1004, considerando la población objetivo del Fondo y atendiendo efectivamente a la población que cumplió los criterios de elegibilidad establecidos en la LCF y en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.
- Se tiene conocimiento de acuerdo a la normatividad aplicable que la información vertida en la MIDS, se actualiza trimestralmente y se reporta de forma automatizada en el SRFT, por lo que en el transcurso del ejercicio fiscal es posible para los funcionarios, verificar el estatus en el cumplimiento de la normatividad. En lo relativo a la actualización de la información para conocer la evolución de la problemática por



atender, esta es actualizada quinquenalmente por el CONEVAL y verificada a través de las publicaciones de los resultados que derivan del proceso de la medición de la pobreza, no obstante, los datos a nivel municipal y localidad no se observan de forma inmediata pudiendo observarse en una temporalidad de largo plazo.

- Se hallaron 54 obras y/o acciones financiadas con los recursos de FISMDF, ministrados al municipio de Xicoteppec en el ejercicio fiscal 2022, sumando una inversión de \$80,507,532.00 MDP. Ahora bien, desde una perspectiva más desagregada se observa una distribución con una tendencia hacia obras y/o acciones relacionadas con tipos de proyecto que contribuyen a atender las necesidades relacionadas con agua y saneamiento, educación y urbanización.
- Se analizó la información proporcionada por los funcionarios municipales, hallando que, el 24.27% de los recursos fueron invertidos en ZAP urbanas, 67.45% se destinó a la población en condiciones de pobreza extrema y solamente el 8.28% a las localidades con los dos grados de rezago social más altos.
- El municipio de Xicoteppec recibió por concepto de FISMDF, \$80,507,532.00 en 10 ministraciones de enero a octubre. Por otro lado, se analizó la información capturada en el SRFT, en el cuarto trimestre de 2022, mediante el cual fue posible observar que, de los recursos asignados, fueron comprometidos la totalidad de ellos al 31 de diciembre de 2022, resultando una eficacia presupuestal del 100%.
- El Ayuntamiento reportó en tiempo y forma la información de los cuatro módulos que conforman el SRFT. Asimismo, se observó en la información los criterios de calidad definidos en la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

Fortalezas:

Oportunidades:

- El municipio de Xicoteppec, presentó evidencia sobre los resultados de la planeación efectuada, durante el ejercicio fiscal evaluado, se planearon recursos por el orden de \$80,507,532.00 pesos, es decir el 100 por ciento de los recursos asignados.
- El Ayuntamiento se apegó de forma adecuada y congruente a lo programado en el Programa Presupuestario 1004, considerando la población objetivo del Fondo y atendiendo efectivamente a la población que cumplió los criterios de
- Conformar un banco de proyectos municipal mediante el cual se posibilite y agilicen los procesos de planeación y ejecución de los recursos del Fondo.
- Publicar en el sitio oficial del Ayuntamiento el formato para llevar a cabo las solicitudes ciudadanas. Asimismo, implementar un mecanismo digital para facilitar las peticiones sociales
- Llevar a cabo las acciones necesarias para publicar los resultados de los



elegibilidad establecidos en la LCF y en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.

- El Ayuntamiento reportó en tiempo y forma la información de los cuatro módulos que conforman el SRFT. Asimismo, se observó en la información los criterios de calidad definidos en la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.

Debilidades:

- Existe normatividad aplicable al Fondo que no se encuentra publicada en el portal de transparencia
- Se carece de un procedimiento específico y formatos relativos al registro y seguimiento de solicitudes de apoyo por parte de comunidades, agrupaciones y población en general.
- Se llevó a cabo una inspección del SIPOT, específicamente en el apartado correspondiente al artículo 77 fracción XV, padrón de beneficiarios, en donde no se halló evidencia sobre la publicación de los padrones de beneficiarios relativos a las obras y/o acciones financiadas con los recursos del Fondo.

mecanismos de participación ciudadana que implementa el municipio, tanto para los procesos de planeación como para el seguimiento en la ejecución de los recursos

- Conformar un Programa Presupuestario específico que se correlacione directamente con el Programa Presupuestario 1004 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Amenazas:

- La normatividad que da sustento a la operación y gestión del Fondo, sufre modificaciones sustanciales.
- La ciudadanía no se interesa en participar activamente en las decisiones en materia de planeación.
- Las plataformas digitales habilitadas para la planeación y reporte de los avances físicos y financieros presentan problemas para habilitar o dar de alta los registros.
- Los recursos asignados son limitados para atender la totalidad de las localidades.

3. Conclusiones y recomendaciones

- El FISMDF pertenece al conjunto de aportaciones federales, contenidas en el Ramo 33. Es presupuestado anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal y distribuido mediante las fórmulas establecidas en la LCF, considerando las variables que determinan la pobreza.
- El objetivo del Fondo se encuentra claramente definido en el artículo 33 de la LCF, en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, y tomado en consideración en la construcción y diseño de la MIR, misma que se revisa y actualiza anualmente en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La MIR está compuesta de 1 Fin, 1 Propósito, 3 Componentes y 3 Actividades.



- A efecto de evaluar el desempeño el FIS MDF, cuenta con 22 indicadores de desempeño, de los cuales únicamente 3 son responsabilidad de los Ayuntamientos. Dichos indicadores se encuentran a nivel de actividad de la MIR. Asimismo, se halló que los indicadores de desempeño cuentan con elementos y características suficientes que determinan su pertinencia.
- Toda vez que la MIR del Fondo fue diseñada por la dependencia coordinadora del Fondo, los funcionarios municipales no cuentan con la documentación soporte que dio vida a la MIR, específicamente no se tuvo evidencia de los árboles de problemas y objetivo, así como de las fichas de los indicadores. La población objetivo del Fondo se encuentra definida por aquella población que vive en condiciones de pobreza extrema, localidades con los 2 mayores grados de rezago social y la ZAP definidas anualmente por la secretaría el CONEVAL. En este sentido, con el objetivo de conocer las características de la población objetivo y llevar a cabo su cuantificación el municipio contó con un conjunto de diagnósticos: 1) Plan Municipal de Desarrollo, 2) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 3) índice de rezago social y 4) Medición multidimensional de la pobreza, entre los principales.
- Se halló que los objetivos del Fondo son coincidentes con los planteados en los instrumentos de planeación a nivel federal, estatal y municipal. Asimismo, en materia de planeación se halló que los funcionarios contaron con herramientas y mecanismos que les permitieron planear la totalidad de los recursos del Fondo, en el marco de la normatividad aplicable y considerando la participación ciudadana. Dichos mecanismos se encuentran normados por la dependencia coordinadora del Fondo en el caso de la MIDS, y por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla para el caso del COPLADEMUN.
- Por otro lado, se tuvo evidencia sobre procedimientos formalmente establecidos para que los ciudadanos puedan llevar a cabo solicitudes o peticiones relativas al Fondo y cualquier otro problema o necesidad, en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicho proceso se encuentra a cargo de la Contraloría Municipal.
- A través de la información reportada en la MIDS y SRFT, es posible conocer las localidades beneficiadas con los recursos del Fondo, la ZAP y la población en condiciones de pobreza extrema atendidas. En este mismo sentido es posible conocer el tipo de obra, las metas, inclusive la persona física o moral contratada para llevar a cabo la ejecución de la obra o acción.



Se observó un apego normativo a los Lineamientos Generales de Fondo, por parte de los funcionarios municipales, en virtud de que se cumplieron los porcentajes permitidos en cuanto a los tipos de incidencia, tipo de obras y/o acciones y distribución geográfica. Esto explica también una eficacia presupuestal del 100%.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

4. Descripción de la Evaluación

4.1. Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2022

4.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/01/2022

4.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2022

4.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Arq. Hugo Enrique Garrido Fosado, Titular de la Secretaría de Infraestructura, Servicios Públicos y Ecología.

4.5. Objetivo General de la Evaluación: Valorar el desempeño de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios aplicados a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales

4.6. Objetivos Específicos:

4.6.1. Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios realizada por el municipio, sí como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.

4.6.2. Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2022, con base en la información del desempeño generada por el municipio

4.6.3. Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.

4.6.4. Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.



4.6.5. Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado

4.6.6. Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.

4.7. Metodología utilizada en la evaluación:

La presente evaluación se llevó a cabo, observando los Términos de Referencia diseñados por la Dirección de Evaluación y Seguimiento, adscrita a la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar, así como la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. Este modelo, se conforma por 7 secciones y 25 preguntas de análisis, así como 13 Anexos, con los cuales se sustentará y justificará la evaluación del desempeño:

Contenido para el análisis			
No.	Sección	Preguntas	Subtotal
	Características Generales del Fondo	a-f	
A	Justificación de la Creación y el diseño del programa	1-4	4
B	Planeación estratégica y contribución	5-7	3
C	Generación de Información y mecanismos de atención	8-9	2
D	Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	10-13	4
F	Orientación y Medición de Resultados	14-20	7
E	Transparencia y Rendición de cuentas	21-25	5
		25	



Para sustentar y evaluar cada una de las respuestas y análisis presentados, el equipo evaluador revisó detalladamente cada uno de los documentos, bases de datos, informes, enlaces electrónicos y resultados de las evaluaciones de ejercicios anteriores. Adicionalmente se consultaron fuentes públicas de información dispuestas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y portales electrónicos estatales y municipales como Transparencia Fiscal del Estado de Puebla, Orden Jurídico Poblano, PLANEADER, Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (COTEIGEP) así como el portal electrónico oficial del Ayuntamiento de Xicoteppec.

Instrumentos de recolección de información

- Cuestionarios
- Formatos
- Otros: Especificación: Información publicada por dependencias e instituciones oficiales como CONEVAL, SHCP, INEGI, el H. Ayuntamiento de
- Xicoteppec en sus portales oficiales e información proporcionada por los funcionarios municipales encargados de la operación del FISMDF.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis y valoración sistemática del fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

- Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el municipio; por lo que resulta conveniente para el municipio nombrar a una unidad específica como ‘Coordinadora de la evaluación’, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación.
- Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo, los cuales deben ser convocadas por el



evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática. (A causa de la pandemia la aplicación de cuestionarios se llevó a cabo de forma digital)

5. Principales Hallazgos de la Evaluación

5.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con base en el análisis de cada sección temática, se identificaron los siguientes hallazgos:

- Llevando a cabo una revisión de dicho marco normativo se halló que el FORTAMUNDF, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la LCF, tiene por objetivo el de fortalecer las finanzas públicas municipales a través del cumplimiento de sus obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.
- La población objetivo del FORTAMUNDF, en el municipio de Xicotepec se conforma de 81mil 455 personas, de las cuales 38 mil 757 son varones y 42 mil 698 mujeres.
- A diferencia del FISMDF, el Fondo evaluado no cuenta con lineamientos específicos que delimiten o definan criterios y requisitos de elegibilidad por lo que, únicamente se valorará si el tipo de obra o acción ejecutada se apega normativamente a los objetivos de gasto definidos en el artículo 37 de la LCF, que, de acuerdo a la redacción del enunciado, dichos objetivos tendrán una calidad de “preferentes” mas no limita el financiamiento de acciones o intervenciones en materia de infraestructura adicionales o no consideradas en dicho enunciado.
- El equipo evaluador observo que el municipio tiene identificada la normatividad federal, estatal y municipal que se relaciona directamente con los recursos del Fondo, en razón de contar con evidencia de su publicación en el apartado del Ayuntamiento de Xicotepec, asignado en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en su portal oficial. Adicionalmente, los funcionarios del ayuntamiento atendieron en tiempo y forma las obligaciones derivadas de dicha normatividad en todos los procesos del ciclo presupuestal, así se demuestra en cada uno de los anexos que conforman el presente informe, los cuales se conformaron con la evidencia aportada por el municipio lo cual implicó el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- El 40% de los recursos se asignó al cumplimiento de obligaciones financieras; 39% a necesidades relacionadas con la seguridad pública; 19% al mantenimiento de infraestructura existente y solamente el 2% a otras necesidades de equipamiento y estudios técnicos. Lo anterior se traduce en un apego a los objetivos del gasto del 98% de los recursos asignados, beneficiando a la totalidad de la población del municipio.
-



- Se observó que el 98% de los recursos del fondo se direccionaron en apego a los objetivos del gasto establecidos en la LCF, por lo que se advierte una contribución directa en el logro del objetivo planteado.
- Durante el ejercicio fiscal evaluado fueron ministrados al municipio de Xicoteppec por conceto de FORTAMUNDF, \$60,278,406.00 de los cuales, con base en lo reportado en el SRFT, fueron comprometidos el 100% de los mismos. Eso es una eficacia presupuestal de 100%.

5.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

Fortalezas:

- El Fondo cuenta con documentación normativa en la que se fundamenta su objetivo general, así como sus objetivos de gasto.
- A través del COPLADEMUN, el municipio planeó las obras y/o acciones a realizarse durante el ejercicio fiscal evaluado. Dicho comités funge como mecanismo de participación ciudadana, con base en lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- El 100% de los recursos asignados, se apegó a los objetivos del gasto establecidos en la LCF.
- Dentro de las principales necesidades atendidas se encuentra el cumplimiento de las obligaciones financieras y la seguridad pública.
- Durante el ejercicio fiscal evaluado fueron ministrados al municipio de Xicoteppec por conceto de FORTAMUNDF, 60,278,406.00 de los cuales, con base en lo reportado en el SRFT, fueron comprometidos el 100% de los mismos. Eso es una eficacia presupuestal de 100%.

Oportunidades:

- Conformar un banco de proyectos municipal mediante el cual se posibilite y agilicen los procesos de planeación y ejecución de los recursos del Fondo. Dicho banco deberá considerar la ejecución de evaluaciones socioeconómicas que permitan valorar los beneficios socioeconómicos.
- Publicar en el sitio oficial del Ayuntamiento el formato para llevar a cabo las solicitudes ciudadanas. Asimismo, implementar un mecanismo digital para facilitar las peticiones sociales.
- Gestionar mediante oficio dirigido a la instancia normativa, las fichas de indicadores de los 4 indicadores que son responsabilidad del municipio.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para publicar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana que implementa el municipio, tanto para los procesos de planeación como para el seguimiento en la ejecución de los recursos.



Debilidades:

- No se tuvo evidencia de la publicación de los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana.
- Se destina un porcentaje considerable de los recursos del fondo, para el pago de deuda pública, lo que limita al municipio invertir en mantenimiento de infraestructura.
- Los funcionarios municipales no cuentan con la información correspondiente a los árboles de problemas y objetivos.

Amenazas:

- La normatividad que da sustento a la operación y gestión del Fondo, sufre modificaciones sustanciales.
- La ciudadanía no se interesa en participar activamente en las decisiones en materia de planeación.
- Las plataformas digitales habilitadas para la planeación y reporte de los avances físicos y financieros presentan problemas para habilitar o dar de alta los registros.
- Los recursos asignados son limitados para atender la totalidad de las localidades.

6. Conclusiones y recomendaciones

- El FORTAMUNDF, forma parte del conjunto de fondos de aportaciones para entidades y municipios del Ramo General 33. Dichos fondos son presupuestados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en específico el fondo evaluado se programó mediante el Programa Presupuestario I005 FORTAMUN, con un monto de 84 mil 263.55 millones de pesos, de los cuales al estado de Puebla se le asignaron 4 mil 241 millones de pesos.
- La dependencia coordinadora del Fondo de acuerdo a los Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicha dependencia federal, es la encargada de diseñar y verificar el adecuado funcionamiento del Fondo, así como vigilar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- El FORTAMUNDF, es una de las fuentes de ingresos principales para que los Ayuntamientos puedan hacer frente a las necesidades relacionadas con la seguridad pública y sobre todo al mejoramiento de los sistemas de recaudación locales, con el objetivo de reducir la dependencia financiera hacia los recursos federales.



- El Fondo evaluado cuenta con normatividad suficiente que le permite a los responsables de la operación conocer el objetivo de su creación, al respecto se hace referencia a la LCF, al Presupuesto de Egresos de la Federación y a la MIR del Fondo.
- La población objetivo del Fondo se encuentra definida en la LCF, y se reconoce como las administraciones municipales del país, los beneficios directos por ende se derivarán a la totalidad de la población que habita el municipio, para el caso de Xicoteppec de acuerdo al último censo de Población y Vivienda se tiene una población de 81 mil 455 personas.

